CONTPAQ i®
Comercial Premium

Carta Técnica

Versión: 3.0.1 **Liberación:** 16 de agosto de 2017

Herramientas complementarias: 3.1.2 20170817

Actualización

Sin costo para:

- Usuarios con licenciamiento anual vigente
- Series tradicionales que se activaron a partir del 1 de mayo de 2017

Nota: Los certificados sin costo sólo se generarán de números de serie tipo de venta, no aplican sistemas tipo distribuidor, donación o que provengan de una actualización sin costo.

Recuerda

Al actualizar una versión, es **OBLIGATORIO** cerrar el sistema, sobre todo si cuentas con una versión en Red. Programa el proceso de actualización y avisa oportunamente a los usuarios de las terminales antes de ejecutarlo.

CONTPAQi® Comercial 3.0.1 es compatible con CONTPAQi® Contabilidad – Bancos 10.0.1.

Si realizas interfaz entre dichos sistemas, es recomendable que tengas instaladas ambas versiones.

En esta versión se agregaron campos nuevos en la base de datos y etiquetas para la representación impresa en formatos amigables, te recomendamos consultar los archivos ubicados en el menú inicio, todos los programas.

Consideraciones

Consulta las consideraciones de convivencia de esta versión con otros sistemas **CONTPAQi®** haz clic aquí.

Versión predecesora: **CONTPAQi® Premium** 2.2.0; cabe mencionar que la versión 3.0.0 fue generada para realizar pruebas controladas.

Contenido

Carta Técnica **1**

Contenido **2**

Novedades **6**

Anexo 20 versión 3.3 ..... **6**

Finalidad del Anexo 20 versión 3.3 6

Principales cambios 6

Fuentes de información 6

Crear empresa 7

Beneficio 7

Configuración 7

Configuración de empresa 8

Beneficio 8

Configuración 8

Configuración de conceptos 10

Beneficio 10

Configuración 10

Catálogo de Claves de Productos y Servicios 13

Beneficio 13

Configuración 13

Catálogos 15

F3 15

F6 18

F7 18

Configuración de clientes y unidades de medida y peso 19

Beneficio 19

Configuración de clientes 19

Unidades de medida y peso 21

Configuración Carta porte 22

Beneficio 22

Configuración 22

Cantidad Fiscal-Productos 25

Beneficio 25

Configuración 25

Configuración impuestos 26

Beneficio 26

Configuración 26

Nuevas utilerías 27

Beneficio 27

Actualización del estatus 27

Configuración conceptos CFDIs 28

Duplicar conceptos 31

Revisión de catálogos en base al SAT 33

Manejo de Impuestos 35

Beneficio 35

Configuración 35
Información Adicional en Documentos- Uso CFDI 40
Beneficio 40
Configuración 40
Captura de pedimentos 41
Beneficio 41
Configuración 41
Proceso 42
Entrada al almacén 42
Desglosar IEPS al emitir comprobante 44
Beneficio 44
Configuración 44
Cambio en el XML 45
Validación de importes en negativo 46
Beneficio 46
Configuración 46
CFDI's Relacionados 47
Beneficio 47
Configuración 47
Representación impresa 51
Beneficio 51
Configuración 51
CFDI-Documento Comercial 51
CFDI-Documentos CFDI Relacionados 51
CFDI-Receptor 51
CFDI-Conceptos 52
BDD-Folios Digitales 53
BDD-Monedas 53
BDD-Clientes Proveedores 53
BDD-Empresa 53
BDD-Productos 53
BDD-Series Lotes y Pedimentos 53
Timbrado de documentos 55
Beneficio 55
Configuración 55
Clave de confirmación 56
Beneficio 56
Configuración 56
Huso Horario de acuerdo al Código Postal 58
Beneficio 58
Configuración 58
Cancelación de documentos 60
Beneficio 60
Configuración 60
Captura de contraseñas 61
Beneficio 61
Configuración 61
Cambiar fecha en documento 62
Beneficio 62
Configuración 62
Ventas 63
Clientes 63

Proveedores 64
Inventario 64
Consideraciones 64
Licenciamiento 65
Beneficio 65
Configuración 65
Activación Demo 66
Activación con serie 70

Mejoras 74
Addendas 74
Folio-Ticket: D3474-2017020310004035 74
Folio-Ticket: D3481-2017021310000181 74
Folio-Ticket: D3492-2017022310005283 74
Folio-Ticket: D3493-2017022310002259 74
Folio-Ticket: D3512-2017032710000699 74
Folio-Ticket: D3529-2017041110001626 75
Folio-Ticket: D3530-2017042410000415 75
Catálogos 75
Folio-Ticket: D3523-2017030810002848 75
Folio-Ticket: D3543-2017050210003452 75
Contabilización 75
Folio-Ticket: D3564-2017011810001324 75
Folio-Ticket: D3566-2017060210004511 75
Folio-Ticket: D3575-2017033110000869 76
Configuración 76
Folio-Ticket: D3451-2017010410004811 76
Folio-Ticket: D3573-2017041210004176 76
Documentos 76
Folio-Ticket: D3365-2016093010004358 76
Folio-Ticket: D3411-2016120210002101 76
Folio-Ticket: D3443-2016122210003939 77
Folio-Ticket: D3449-2016122110004252 77
Folio-Ticket: D3475-2017012310002181 77
Folio-Ticket: D3495-2017030210001332 77
Folio-Ticket: D3510-2017031310002507 77
Folio-Ticket: D3513-2017032710002973 78
Folio-Ticket: D3496-2017030810000144 78
Folio-Ticket: D3569-2017060910004188 78
Folio-Ticket: D3574-2017042610002222 78
Hoja electrónica 79
Folio-Ticket: D3501-2017030910005058 79
Folio-Ticket: D3531-2017032710004079 79
Folio-Ticket: D3555-2017042810001587 79
Folio-Ticket: D3561-2017032210000751 79
Folio-Ticket: D3580-2017041710003739 79
Impresión de etiquetas 79
Folio-Ticket: D3498-2017031310003775 79
Interfaz 80
Folio-Ticket: D3437-2016111810003289 80
Folio-Ticket: D3458-2016122710000914 80
Folio-Ticket: D3516-2016110410004198 80

Movimientos 80
Folio-Ticket: D3453-2016122110004771 80
Folio-Ticket: D3576-2017042610002599 80
Procesos 81
Folio-Ticket: D3550-2017051910004223 81
Folio-Ticket: D3568-2017060510003016 81
Reportes 81
Folio-Ticket: D3489-2017020310004053 81
Folio-Ticket: D3491-2017022210000897 81
Folio-Ticket: D3494-2017030110002128 81
Folio-Ticket: D3499-2017030210001243 81
Folio-Ticket: D3500-2017030610000219 81
Folio-Ticket: D3514-2017032710001894 82
Folio-Ticket: D3518-2017032910003647 82
Folio-Ticket: D3519-2017040510000077 82
SDK 82
Folio-Ticket: D3465-2017012510002935 82
Folio-Ticket: D3536-2017012510002935 82
Folio-Ticket: D3593-2017071910001044 82
Apéndice 83
Anexo Listado de Monedas 84

Novedades

Anexo 20 **versión 3.3**

El Anexo 20 es un documento técnico donde se establece el estándar tecnológico bajo el cual se debe emitir un CFDI y éste sea válido.
Para esto se debe de cumplir con lo siguiente:

- Lineamientos técnicos de forma y sintaxis para la generación de archivos XML especificados por el consorcio W·C, establecidos en www.w3.org
- Reglas de validaciones establecidas en esta nueva versión de Anexo 20.

La introducción de diferentes reglas de validación, asegurará el SAT coherencia en los datos registrados en las Facturas electrónicas emitidas bajo este nuevo modelo.
La secuencia de las reglas de validación se atienden en el siguiente orden:

- Formas y sintaxis
- Validaciones del Anexo 20
- Validaciones del complemento
- Reglas del RMF

Finalidad del Anexo 20 versión 3.3

La finalidad es tener una recolección de datos de mayor calidad, contar con información uniforme y al mismo tiempo simplificar, automatizar e integrar los procesos administrativos y fiscales de los contribuyentes.

Principales cambios

- Se integran 22 nuevos campos y 17 catálogos
- Se prohíbe el manejo de importes negativos
- Proceso de confirmación en importes “irregulares”
- Manejo de impuestos y descuentos a nivel movimiento
- Clasificación de cada producto/servicio en una clave SAT (ClaveProdServ)
- CFDI relacionado para mostrar la rastreabilidad

Fuentes de información

Para el desarrollo de esta versión, **CONTPAQi®** tomo como base los requerimientos contenidos en la información publicada en el portal del SAT

- Estándar del Anexo 20 versión 3.3 y sus reglas de validación
- XSD (Estándar Técnico del Anexo 20)
- Resolución Miscelánea Fiscal y sus Modificaciones
- Guías de llenado (Anexo 20 v 3.3)
- Preguntas Frecuentes publicadas por el SAT
- Catálogos para CFDI v 3.3

Podrás consultar esta información en el siguiente sitio:
http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/factura_electronica/Paginas/Anexo_20_version3.3.aspx

Consulta el material de apoyo generado por **CONTPAQi®.**
www.contpaqi.com/Anexo20

Crear empresa

C453

Beneficio

En esta versión al momento de crear la empresa, permitirá seleccionar la versión de Anexo 20 que se asumirá para los conceptos que se configuren.

Configuración

En **CONTPAQi® Comercial Premium**, al crear una empresa, es posible asignar los certificados a los conceptos CFDI que se instalan por omisión, se agrega la opción de asignar la versión del Anexo 20 que se utilizará por los conceptos configurados.

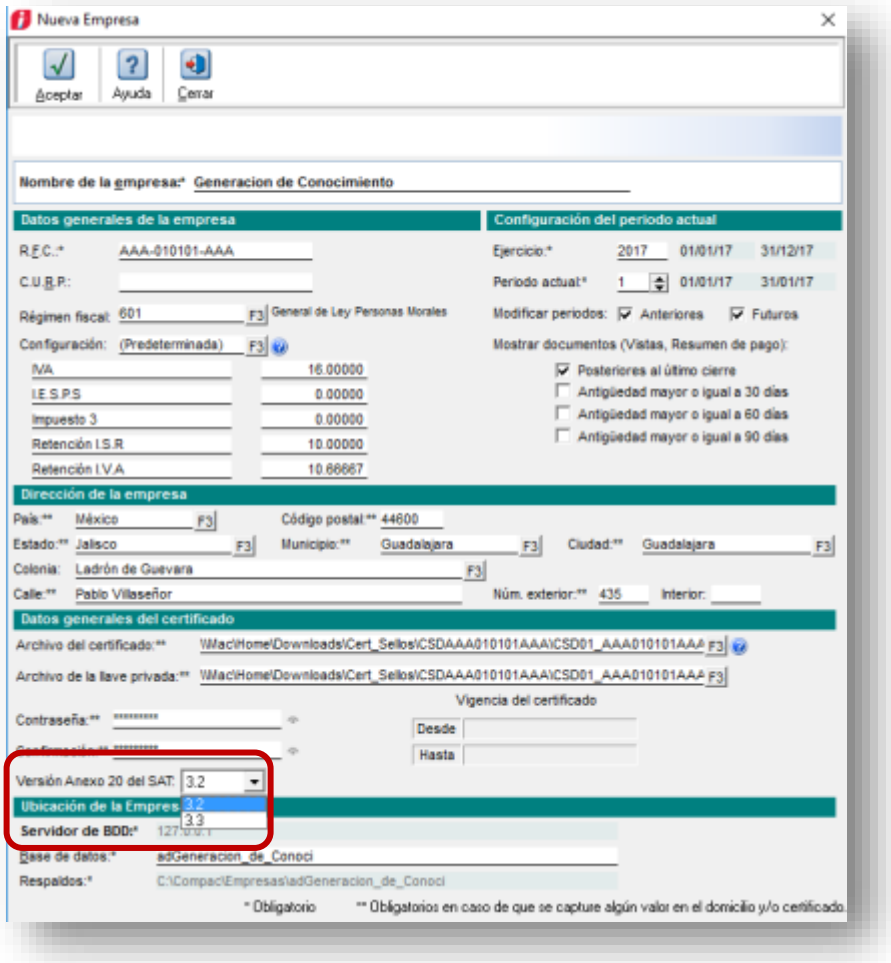

Nota: Todos los conceptos a los que se les asignó el certificado asumirán la misma versión de Anexo 20.

Configuración de empresa

C448

Beneficio

De acuerdo a los requerimientos de Anexo 20 versión 3.3, en la configuración de la empresa se podrá especificar el régimen fiscal.

Configuración

Se agrega la facilidad de mostrar los regímenes fiscales dependiendo si es física o moral. Para determinar dichos regímenes a mostrar, se basa en el RFC de la empresa.

Este cambio se verá reflejado en los siguientes módulos:

- Creación de empresa
- Redefinir empresa
- Conceptos

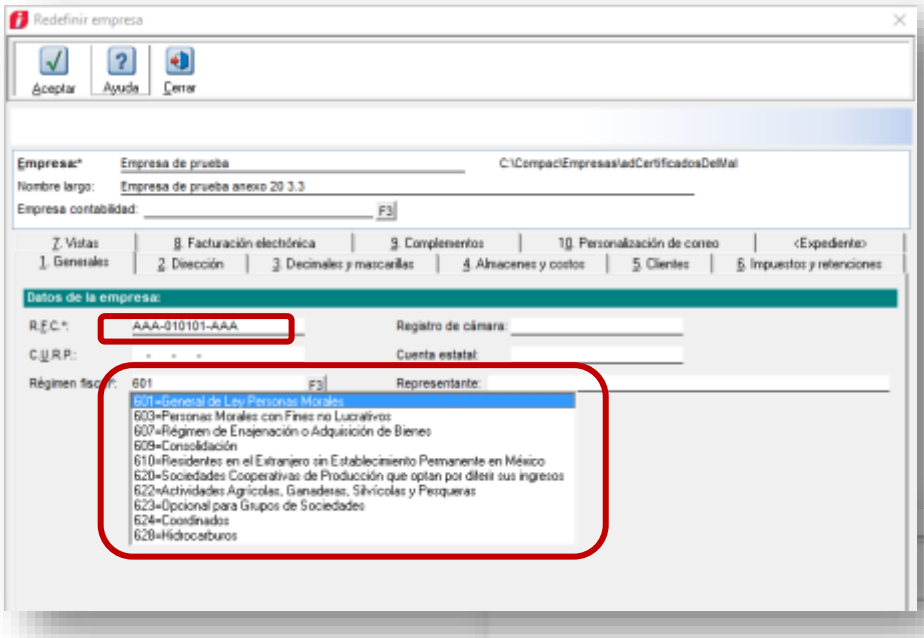

RFC 12 caracteres, regímenes morales

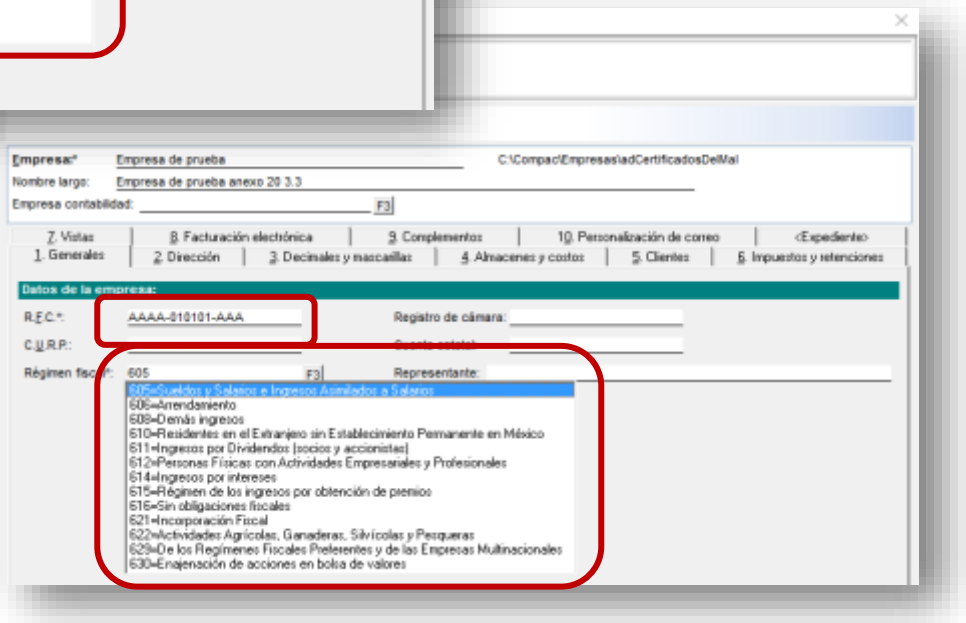

RFC 13 caracteres, regímenes físicos

Configuración de empresa, *continuación…*

Los siguientes regímenes fiscales inician su vigencia el 01/01/2020,

628 – Hidrocarburos,
629 - De los Regímenes Fiscales Preferentes y de las Empresas Multinacionales
630 - Enajenación de acciones en bolsa de valores

El sistema permitirá trabajar con dichos regímenes, pero al tratar de timbrar los documentos se mostrará el siguiente mensaje:

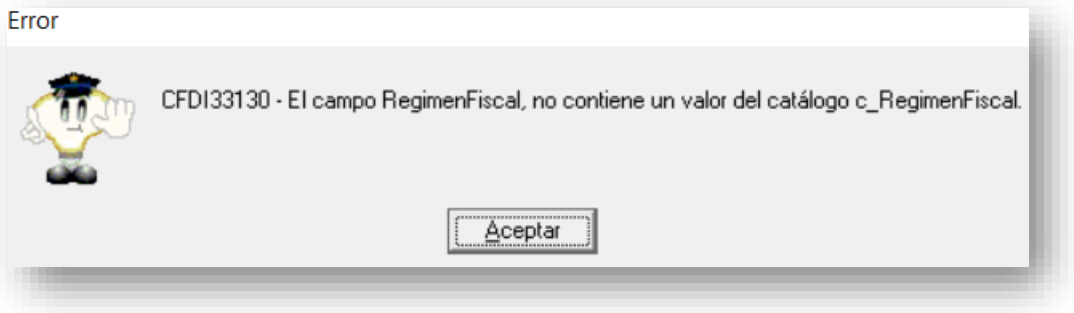

Configuración de conceptos

C446

Beneficio

Se cambia el campo Método de pago por omisión por Forma de pago por omisión, desplegando el nuevo catálogo de Anexo 20 versión 3.3.

Configuración

Para generar un nuevo concepto con versión **3.3**, ve al menú **Configuración** y selecciona **Conceptos**, asigna el **Código**, **Nombre** y haz clic en **Guardar**.

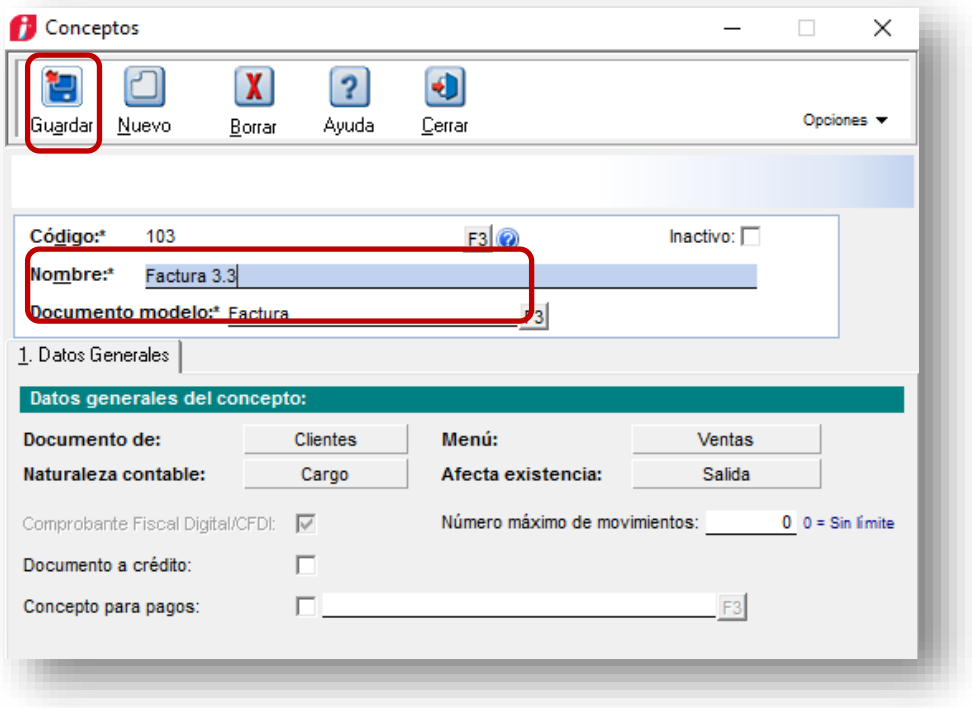

Configuración de conceptos, *continuación…*

Ve a la pestaña **6. Comprobante Fiscal Digital/CFDI** y captura los **Datos generales del certificado** y **Datos de la emisión y entrega del CFDI**, asigna los certificados, asigna las rutas de timbrado y entrega, por último, selecciona la Versión Anexo 20 del SAT 3.3.

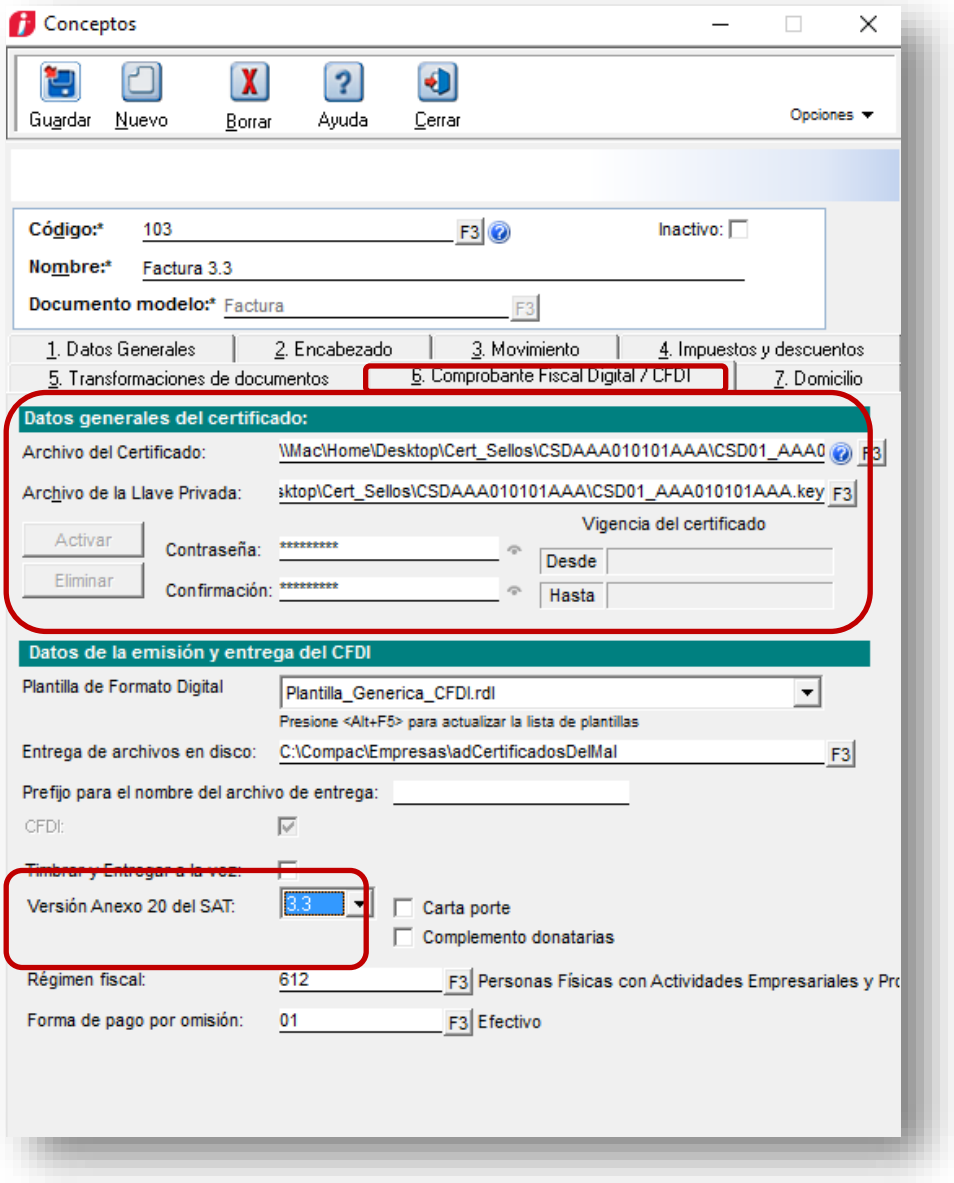

Configuración de conceptos, *continuación…*

Al seleccionar el concepto la versión **3.3**, se mostrará la etiqueta "**Forma de pago por omisión**" y en caso de seleccionar la versión **3.2** se mostrará "**Método de pago por omisión**".

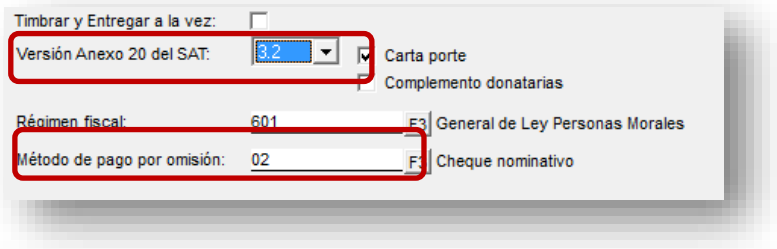

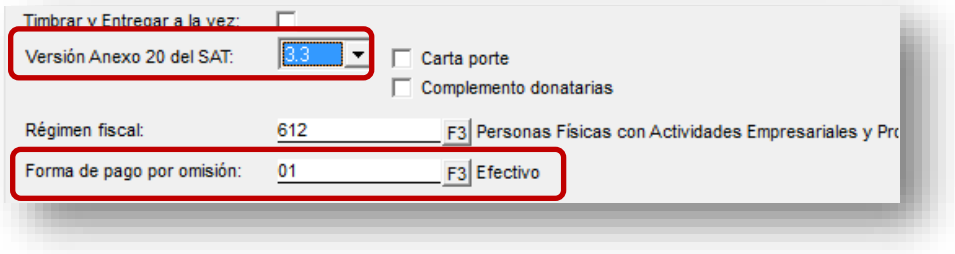

Se agrega un nuevo esquema para verificar la vigencia de las versiones del esquema SAT, por lo que los conceptos se crearán con la versión del esquema SAT que aún se encuentre vigente.

Nota:
Desde la configuración de conceptos no se permite cambiar los conceptos de versión 3.2 a 3.3. Consulta la utilería Duplicar conceptos.

No se permite seleccionar la versión de esquema SAT **versión 3.3** para los siguientes documentos: **pago del cliente**, **cheque recibido, cheque emitido** y **abono del cliente**.

Para realizar configuraciones masivas consulta Configuración Conceptos CFDIs.

Catálogo de Claves de Productos y Servicios

C441

Beneficio

En esta versión, podrás asignar a cada producto y servicio la clave correspondiente de acuerdo al Catálogo publicado por el SAT para el Anexo 20 versión 3.3.

Configuración

En el Anexo 20 versión 3.3 del Anexo 20 se requiere que cada producto y servicio, tenga una clave asignada en base al catálogo publicado por el SAT.

El catálogo del **SAT** se basa en el **Código Estándar de Productos y Servicios de las Naciones Unidas** *(UNSPSC)*, es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica.

Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno

El catálogo del **UNSPC** define códigos de productos o servicios en base a 8 dígitos, la estructura es la siguiente:

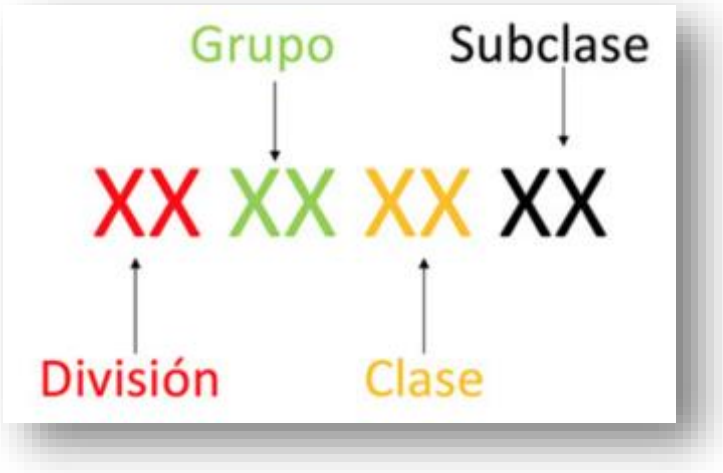

Nota: para el **SAT** sólo son válidos los códigos a nivel de Clase o Subclase.

Catálogo de Claves de Productos y Servicios, continuación...

Las Divisiones a su vez, se clasifican de la siguiente manera:

	Materia prima Divisiones que inician del 10 al 15
	Equipo industrial Divisiones que inician del 20 al 27
	Componentes y suministros Divisiones que inician del 30 al 41
	Productos de uso final Divisiones que inician del 42 al 60
	Servicios Divisiones que inician del 70 al 94
	Terrenos, edificios, estructuras y vías Divisiones que inician en 95

Ejemplo:

Bebida energetizante
Descripción de la División: 49-60. Suministros y equipos de consumo, domésticos y personales
División: 50-00-00-00. Alimentos, Bebidas y Tabaco
Familia: 50-20-00-00. Bebidas
Clase: 50-20-23-00. Bebidas no alcohólicas
Subclase: 50-20-23-09. Bebidas deportivas o de energía

Catálogo de Claves de Productos y Servicios, continuación...

Catálogos

En los catálogos de **productos**, **servicios** y **paquetes** se agrega la forma de poder asignar la clave **SAT** a través de las teclas **<F3>**, **<F6>** las cuales muestran tanto la clave como su descripción y **<F11>** Búsqueda de la clave que aplican para algún Complemento.

F3

Permite buscar en base a la descripción de la clave SAT, proporcionando la facilidad de ubicar la clave en base al grupo, división o familia.

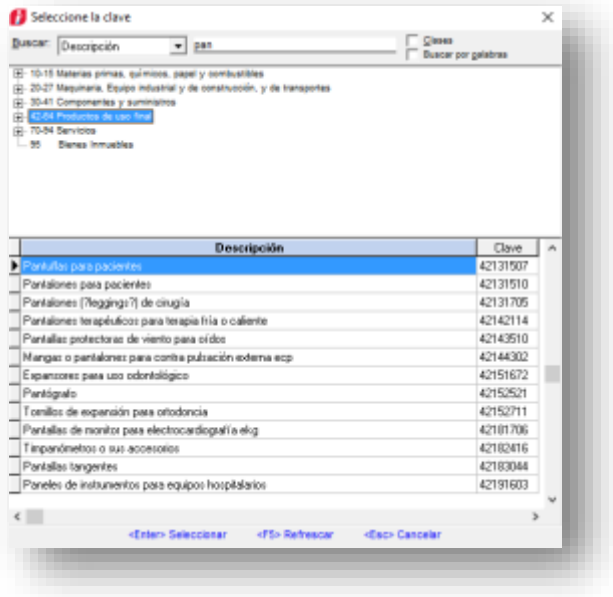

Al marcar la casilla Filtrar por clase, se mostrarán las claves a nivel clases (Terminación 00), omitiendo las subclases (productos).

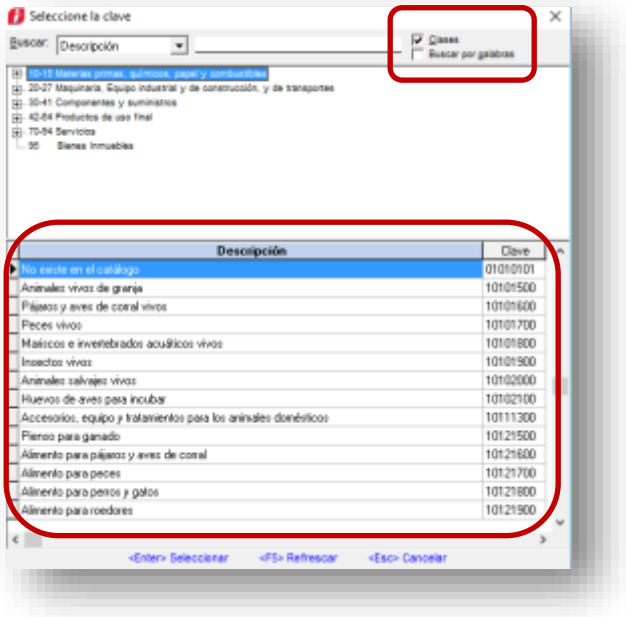

Catálogo de Claves de Productos y Servicios, continuación…

Sólo se mostrarán las claves de la división seleccionada o marcada en gris.

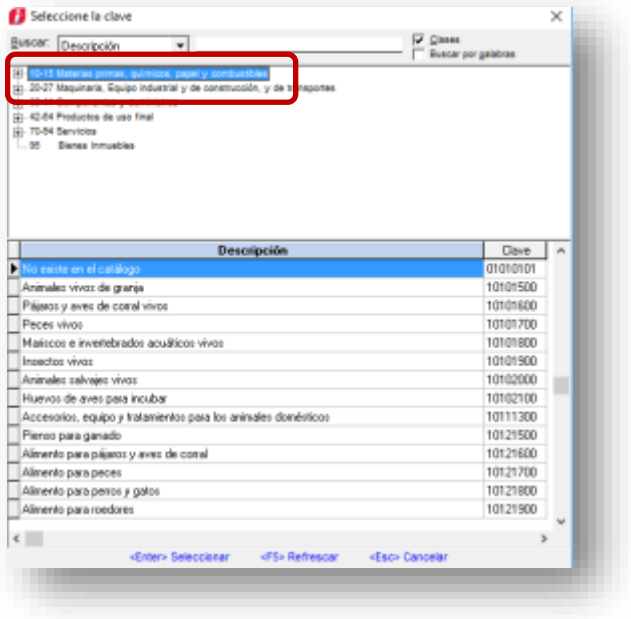

En la parte inferior del diálogo se muestran los niveles de la clave que se está seleccionando.

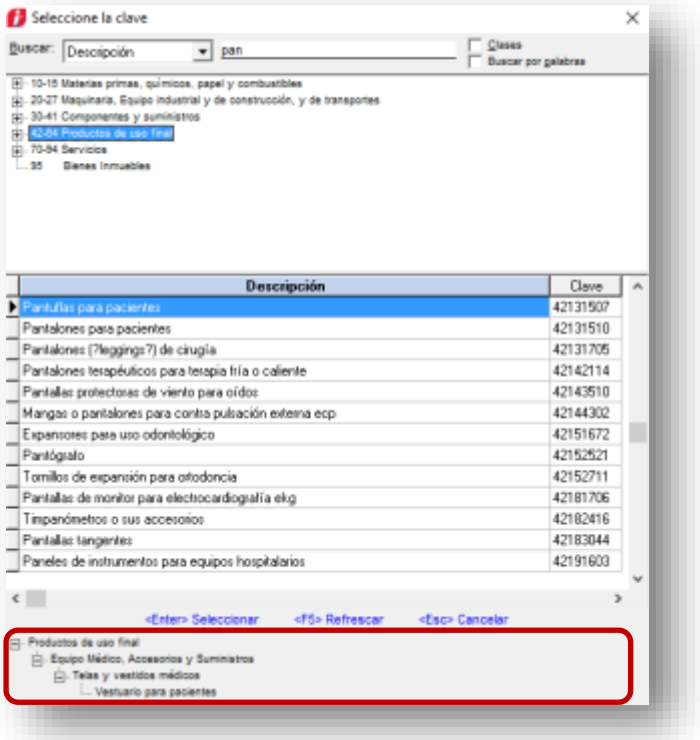

Catálogo de Claves de Productos y Servicios, continuación…

Siguiendo el ejemplo de la Bebida energizante, se asignaría la clave de la siguiente forma:

Capturar en **Filtrar** la palabra Bebida, seleccionar la división **42-64 Producto de uso final** y por último seleccionamos **Bebidas deportivas o de energía**.

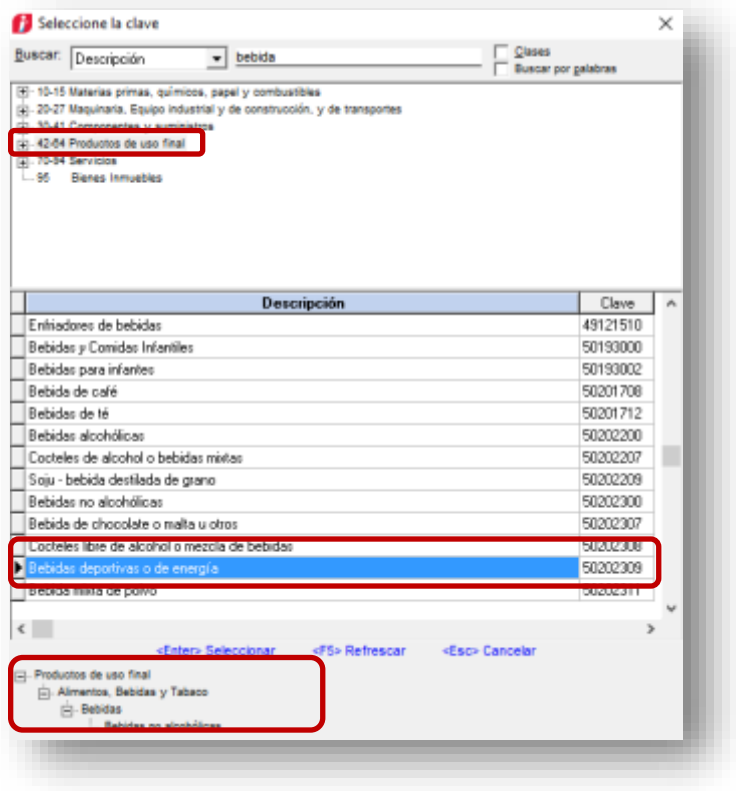

En la parte inferior se muestra la jerarquía a la que pertenece:
Productos de uso final / Alimentos, Bebidas y Tabaco / Bebidas / Bebidas no alcohólicas.

Notas:

- En la Hoja electrónica para exportar catálogos de productos, se agregó el campo **Clave SAT**.
- En los documentos de Factura, en la captura de nuevos Servicios se permite capturar la clave SAT con sus opciones de selección **F3, F6, F7**.

Catálogo de Claves de Productos y Servicios, continuación...

F6

Permite seleccionar la clave del listado del SAT y navegar entre las divisiones.

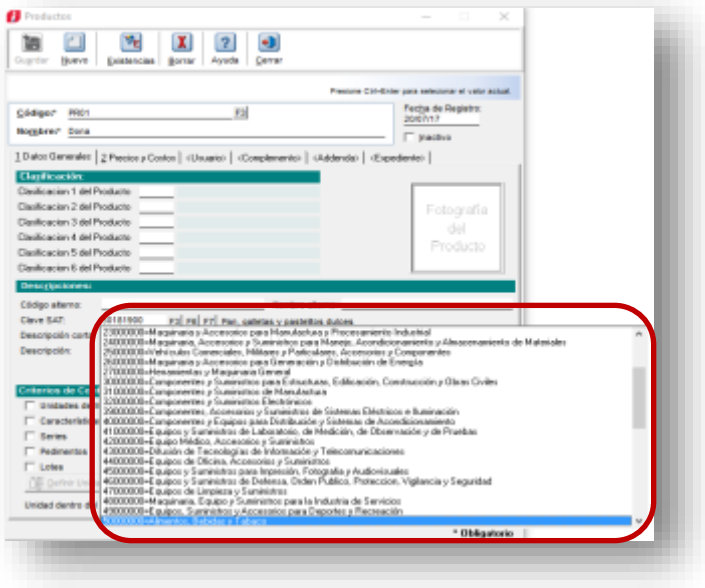

F7

Permite seleccionar entre las claves que son obligatorias para el uso de algunos complementos de CFDI.

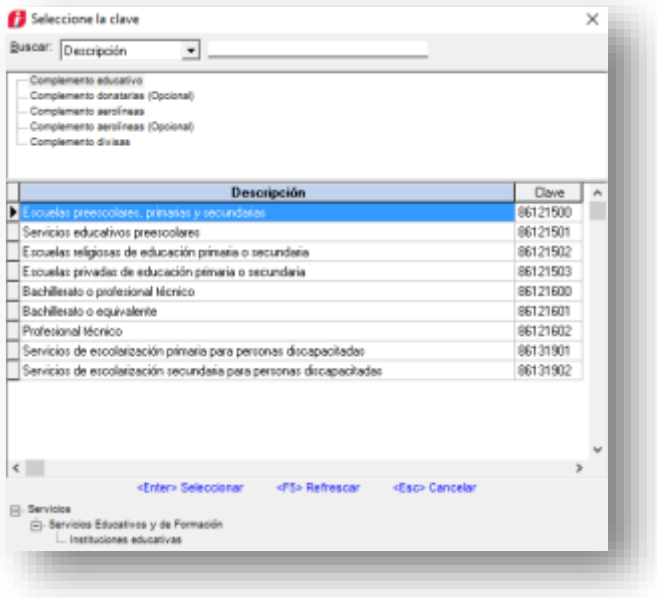

Se desarrolló la utilería Revisión de catálogos en base al SAT, que te permitirá revisar la configuración de los catálogos respecto a los datos que ahora solicita el SAT para v3.3.

Configuración de clientes y unidades de medida y peso

C449

Beneficio

A partir de esta versión se podrán configurar los clientes y unidades de medida y, pero de acuerdo a los requerimientos de Anexo 20 versión 3.3.

Configuración de clientes

Configuración

Al configurar un cliente con **RFC** genérico extranjero, el campo para capturar el **CURP** cambiará por **Registro de Identidad Fiscal**.

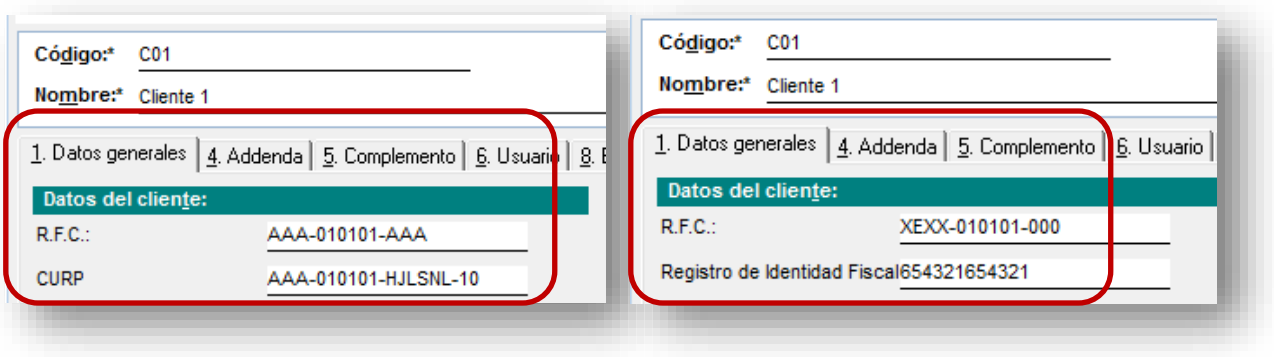

Al guardar el cliente y hacer clic en el botón **Emitir/Enviar**, se agregó el campo **Uso del CFDI**, el cual indica el uso que se le dará al documento emitido.

Si el RFC tiene 12 caracteres, se mostrará el listado para personas morales.

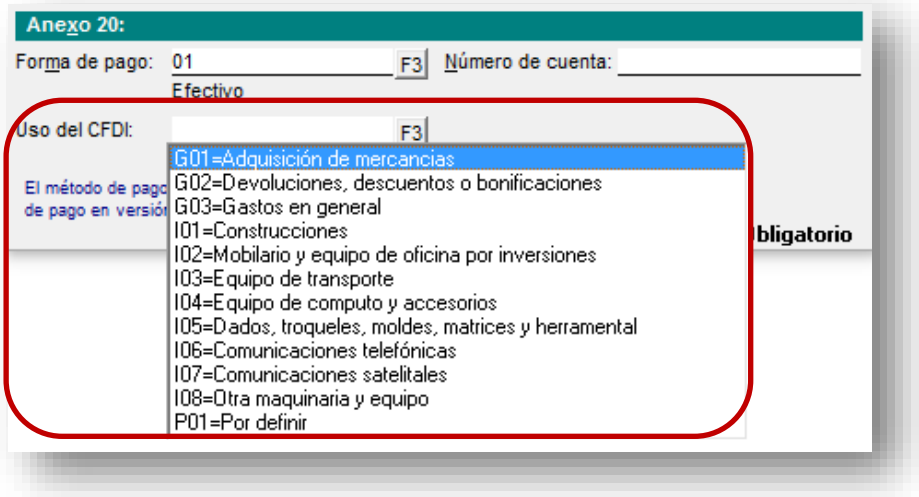

Configuración de clientes y unidades de medida y peso, *continuación…*

Si el RFC tiene 13 caracteres, se mostrará el listado para personas físicas.

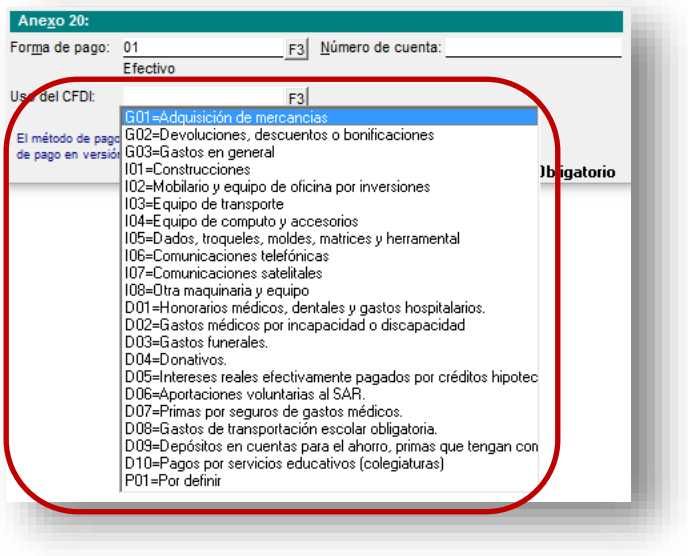

Si al cliente no se le capturó un RFC se mostrará un primer listado para elegir si serán los usos de persona física o moral.

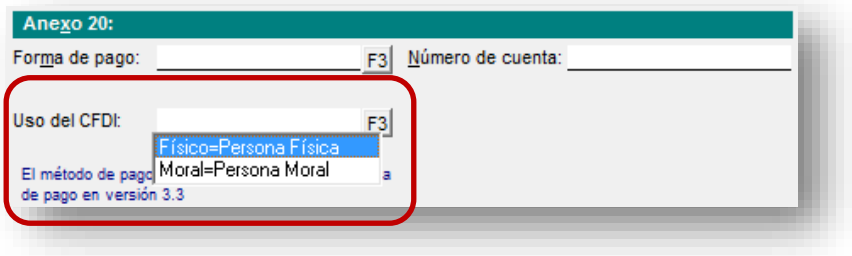

Configuración de clientes y unidades de medida y peso, *continuación…*

Unidades de medida y peso

Configuración

Al ingresar a configurar las **Unidades de venta**, en el campo **Clave SAT** se deberá capturar la clave de unidad de medida estandarizada aplicable para la cantidad expresada en el concepto, de acuerdo al catálogo publicado por el SAT.

Para asignar dicha clave, se agregan las teclas **<F3>** muestra las claves SAT de las unidades previamente usadas, la primera vez se muestra el siguiente mensaje: "No existen registros", **<F6>** muestra el nombre, la clave y descripción de todas las unidades y **<F7>** despliega el listado de todas las unidades de medida con su clave y descripción.

F6

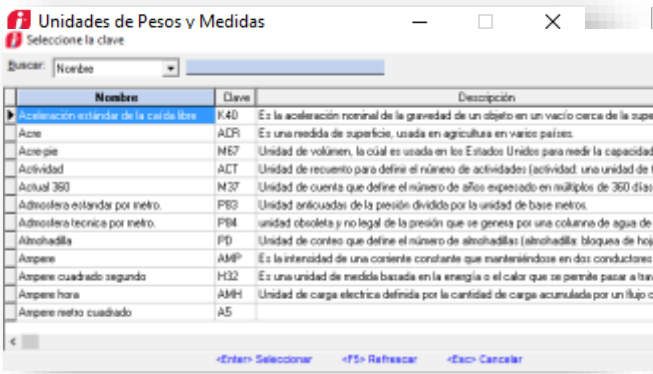

F3

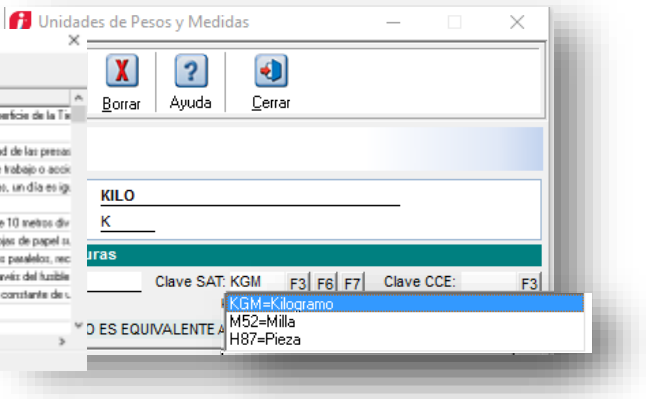

F7

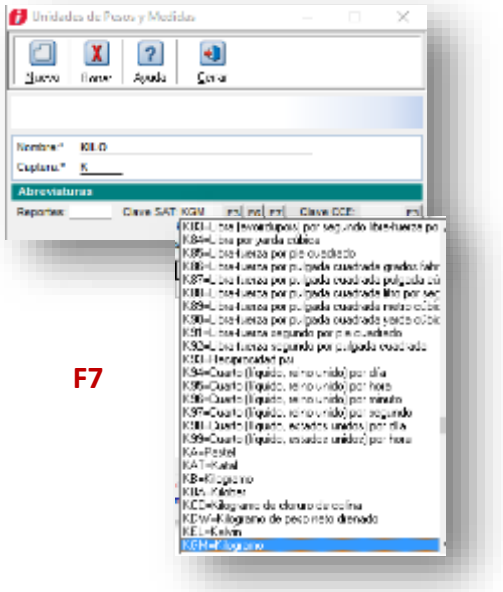

Nota:

*Las claves asignadas son por empresa.

*La **Clave CCE** aplica cuando se implementa en el sistema el uso del complemento de Comercio Exterior.

Configuración Carta porte

C454

Beneficio

Se cumplirán con los requerimientos de Carta Porte de acuerdo al Anexo 20 versión 3.3.

Configuración

Para generar un nuevo concepto como carta porte, ve al menú **Configuración** y selecciona **Conceptos**, asigna el **Código**, **Nombre** y haz clic en **Guardar**.

En la pestaña **6. Comprobante Fiscal Digital/CFDI**, asigna los **Datos generales del concepto**, **Datos de la emisión y entrega del CFD**, selecciona la Versión Anexo 20 del SAT 3.3 y marca la casilla **Carta porte**.

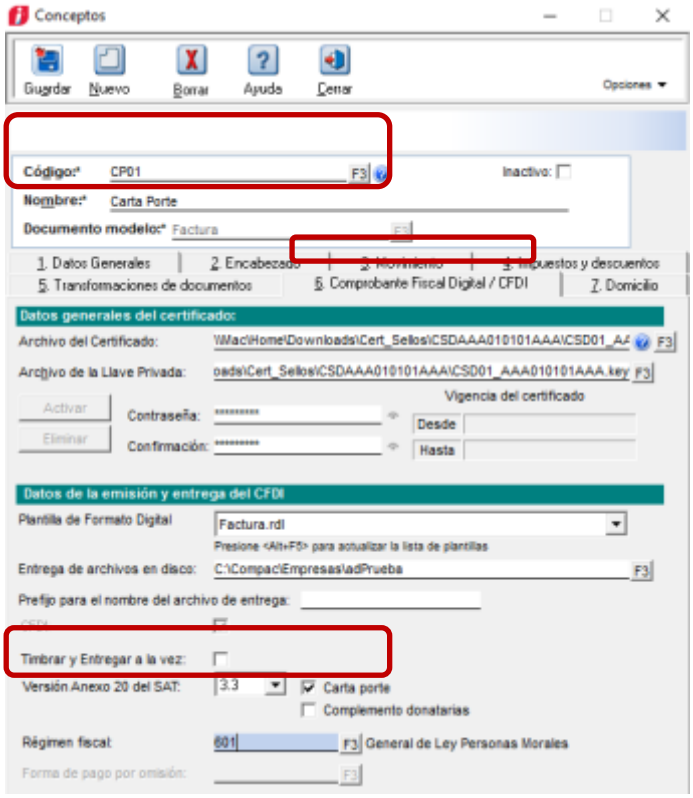

Configuración Carta porte, *continuación…*

Al configurar un concepto con versión de esquema SAT 3.3 y habilitar carta porte, se deshabilitarán los siguientes campos y quedarán configurados como "Sin uso" esto con el fin de generar los documentos de carta porte con importes en 0.

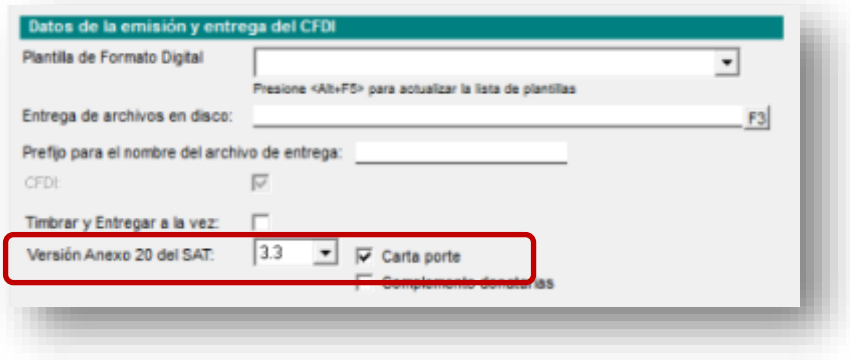

- **Precio y Total, en la Configuración de movimiento.**

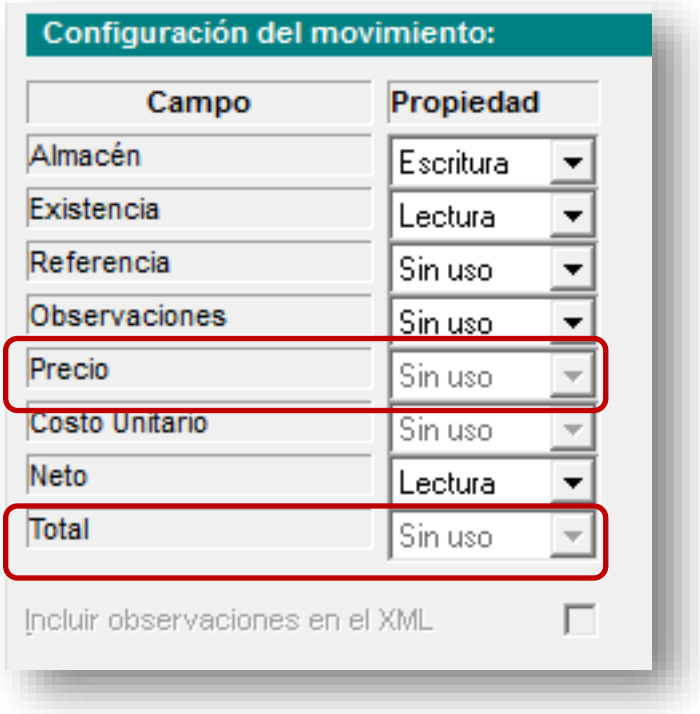

Configuración Carta porte, *continuación…*

- **Todos los descuentos, Impuestos y retenciones.**

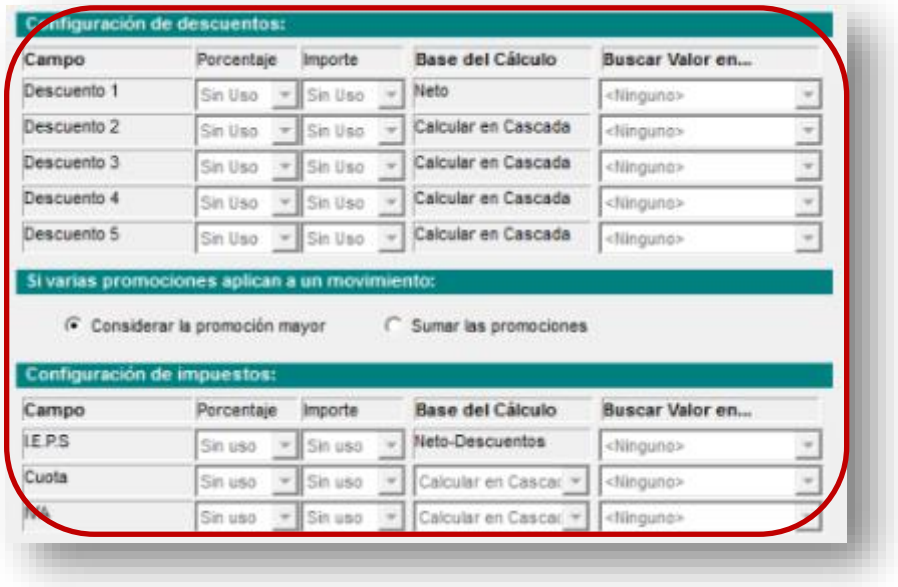

Si se deshabilita la opción de Carta Porte de un concepto con versión 3.3 o se cambia a 3.2, las configuraciones de los campos mencionados anteriormente se restablecerán por defecto.

Nota: Al tener un documento ya creado con el concepto, no se podrá modificar la configuración del mismo.

Cantidad Fiscal-Productos

C450

Beneficio

De acuerdo al Anexo 20 3.3, por cada concepto que tenga el comprobante fiscal digital es necesario indicar los impuestos y/o cuotas que se están utilizando y la base para el cálculo. Por tal motivo, cuando exista algún impuesto como cuota fija, es necesario permitir la captura de la cantidad fiscal que aplique para el producto.

Configuración

La cantidad fiscal indica la proporción de la base para el cálculo del impuesto.

Ejemplo: Venderás una cajetilla de cigarros que contiene 20 piezas, los cigarros tienen una cuota IEPS de **0.35** por pieza, por lo que tendrás que multiplicar dicha cuota por la cantidad de piezas **0.35*20=7.00**, captura el resultado en el campo **Cuota** y en **Cantidad Fiscal** captura 20 que corresponde a la cantidad de piezas de la cajetilla.

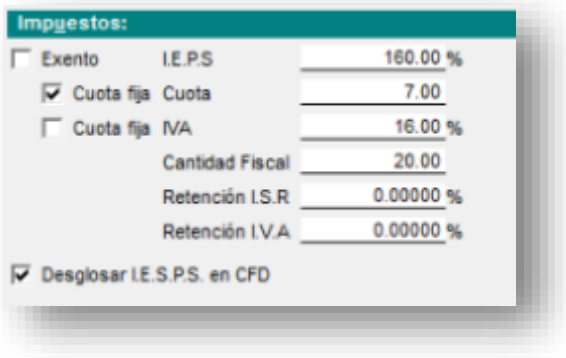

Configuración impuestos

C452

Beneficio

A partir de esta versión se permiten asignar como nodo del XML la "**Retención IEPS**".

Configuración

Es importante configurar el impuesto con el nodo al que va en el XML para que se coloque la clave correcta de acuerdo al SAT.

Podrás configurarlo en **Redefinir empresa**, pestaña **Impuestos y Retenciones**, apartado IMPUESTO DENTRO DEL CFDI.

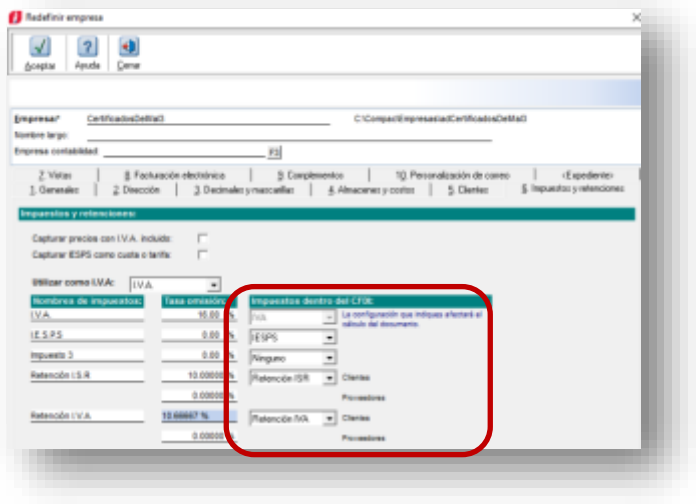

Nota: La configuración que se indique en la **Configuración General**, afectará al cálculo del documento.

Los valores de la clave en el catálogo del SAT son los siguientes:

Tipo en el XML	Valor Clave SAT
Ninguno	NA
IVA	002
IEPS	003
Retención ISR	001
Retención IVA	002
Retención IEPS	003
Retención Local	Nombre del impuesto
Impuesto Local	Nombre del impuesto

La configuración se aplica por empresa sin importar si el concepto es versión 3.2 o 3.3.

Si tu empresa maneja Retenciones de IVA consulta el documento Retención de IVA con Anexo versión 3.3.

Importante: La 3.2 sigue manteniendo las restricciones del uso de impuestos:

- Solo se permite usar un IEPS.
- El IEPS solo puede ser traslado.

Nuevas utilerías

C445

Beneficio

El Anexo 20 versión 3.3 incorpora nuevas validaciones al momento del timbrado de los documentos, por lo que es necesario adicionar nuevos procesos que permitan validar la información de la empresa, incluyendo en esta versión las siguientes utilerías: **Actualización del estatus de los conceptos, Configuración conceptos CFDIs, Duplicar conceptos, Revisión de catálogos en base al SAT.**

Actualización del estatus

Configuración

A partir de esta versión, los conceptos pueden tener dos estatus; **Activo (por omisión)** o **Inactivo**. Este estado se puede actualizar desde la configuración del concepto o desde la utilería **Actualización del estatus de los conceptos** que se encuentra en el menú **Configuración**, en donde podrás activar o inactivar los conceptos que sean necesarios.

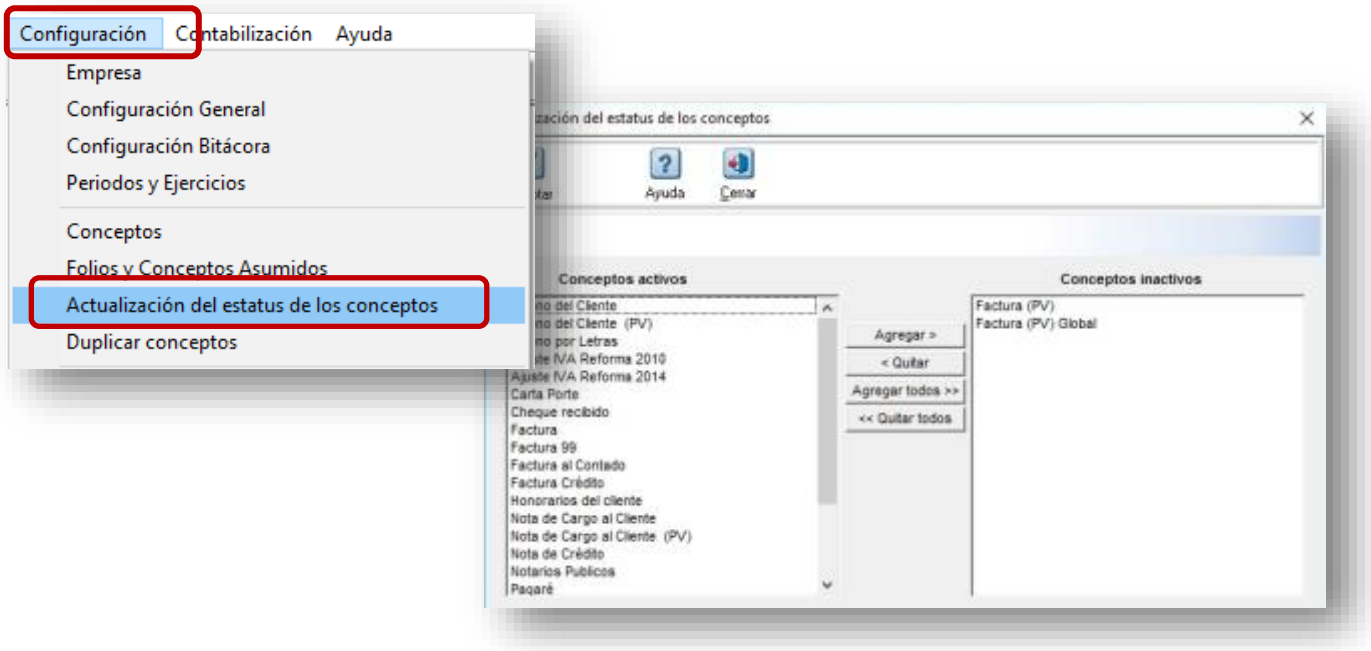

Al marcar como inactivo un concepto, no se mostrará en la barra de accesos directos ni en el menú de la aplicación, pero se seguirán mostrando en los reportes y se conservarán sus documentos y permisos.

Nuevas utilerías, *continuación…*

Configuración conceptos CFDIs

Configuración

En el menú **Configuración**, opción **Configuración conceptos CFDIs** se agrega un proceso que permitirá de una manera más rápida, la configuración de los conceptos nuevos con el certificado que el usuario indique.

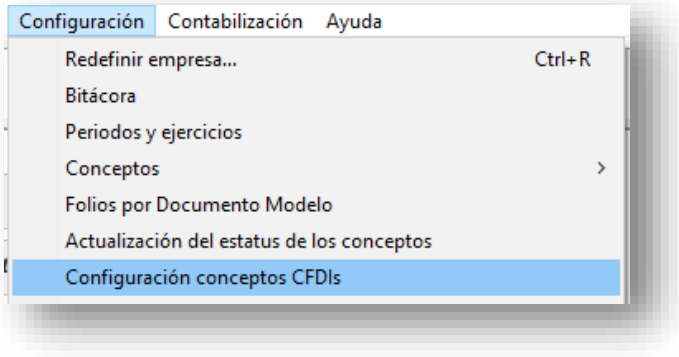

Al ingresar al proceso, se mostrará la ventana, **Configuración del certificado para conceptos.**

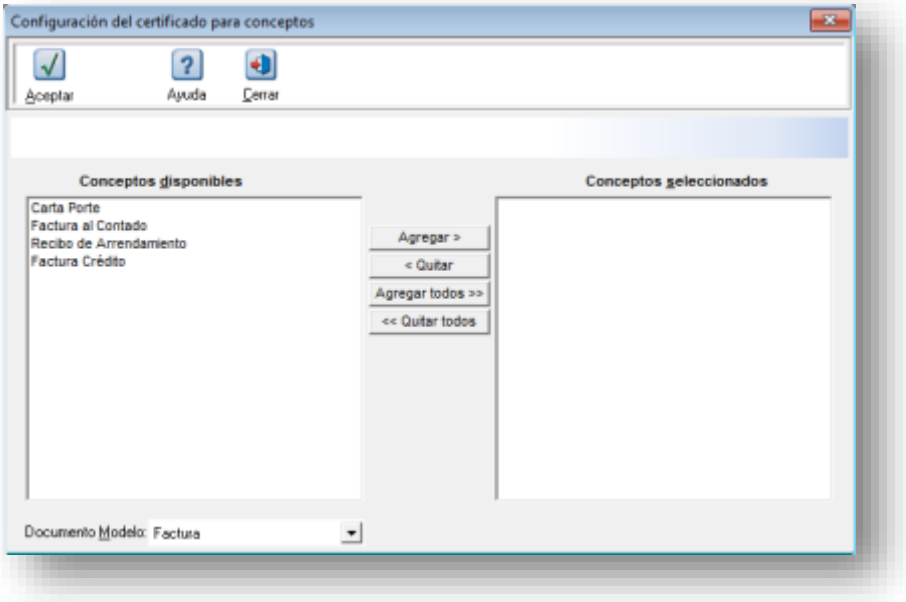

Nuevas utilerías, *continuación…*

Se mostrarán los conceptos disponibles de acuerdo al **Documento modelo** que se aplique en el filtro.

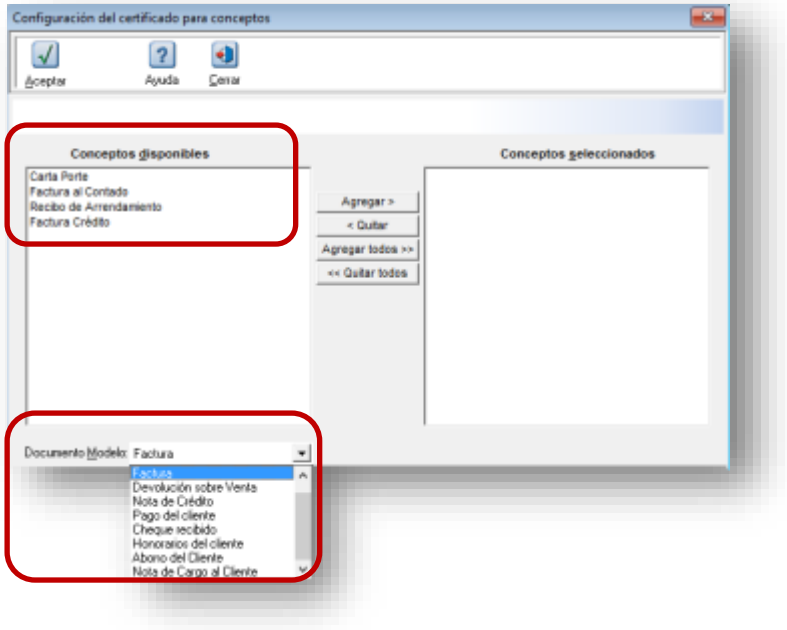

En los **Conceptos disponibles**, selecciona los que requieras configurar y haz clic en **Agregar** para pasarlos a la derecha.

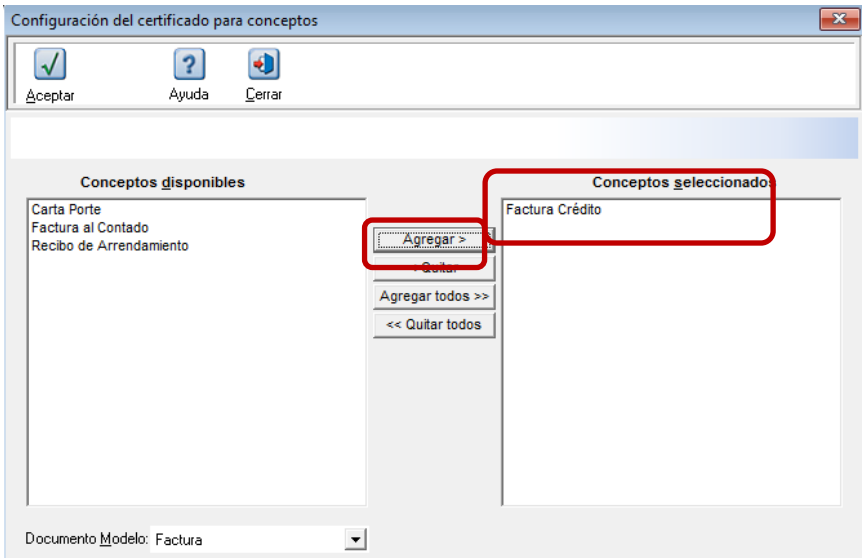

Nuevas utilerías, *continuación…*

Por último, asigna los **Datos generales del certificado** como archivos *.cer, *.key, contraseña, formato amigable, Versión de anexo 20, etc., y haz clic en **Aceptar**.

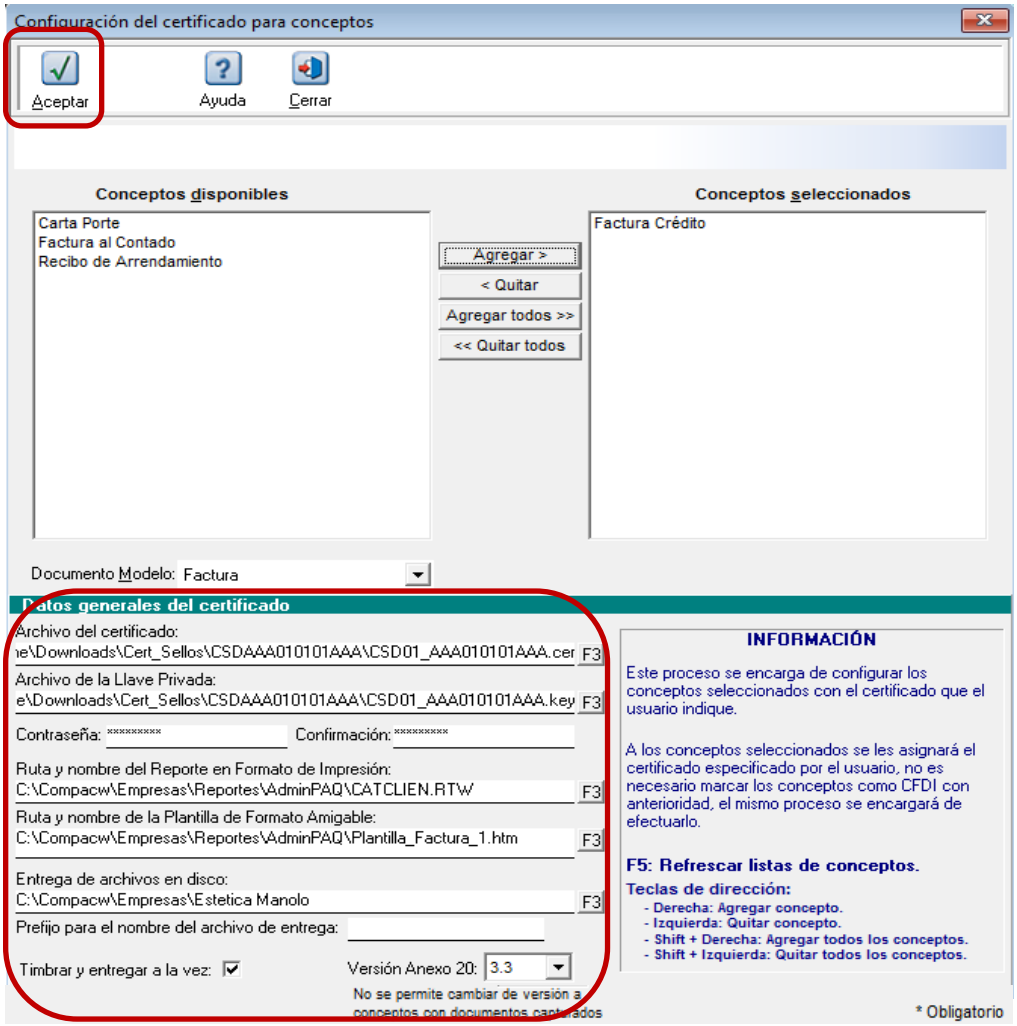

Nota: No se permite cambiar de versión a los conceptos con documentos capturados.

Nuevas utilerías, *continuación…*

Duplicar conceptos

Configuración

Este proceso se encarga de copiar los conceptos seleccionados respetando la configuración del concepto original y su esquema de seguridad.

En el menú **Configuración**, se agrega la opción **Duplicar conceptos**

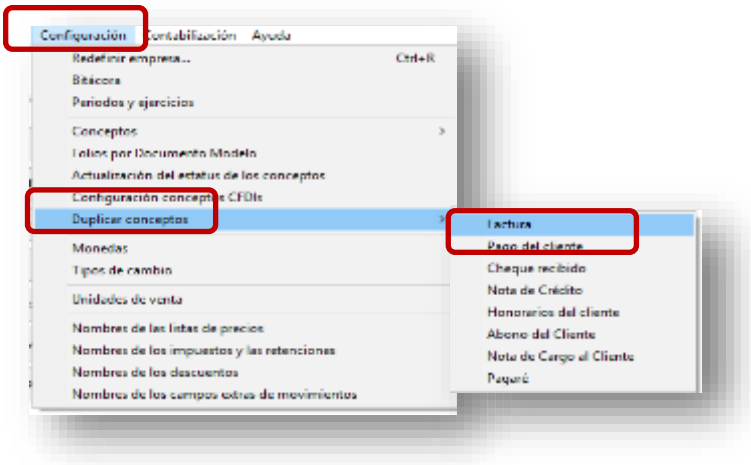

Al ingresar, tendrás que seleccionar el documento modelo que quieres duplicar, posteriormente se mostrarán los conceptos disponibles.

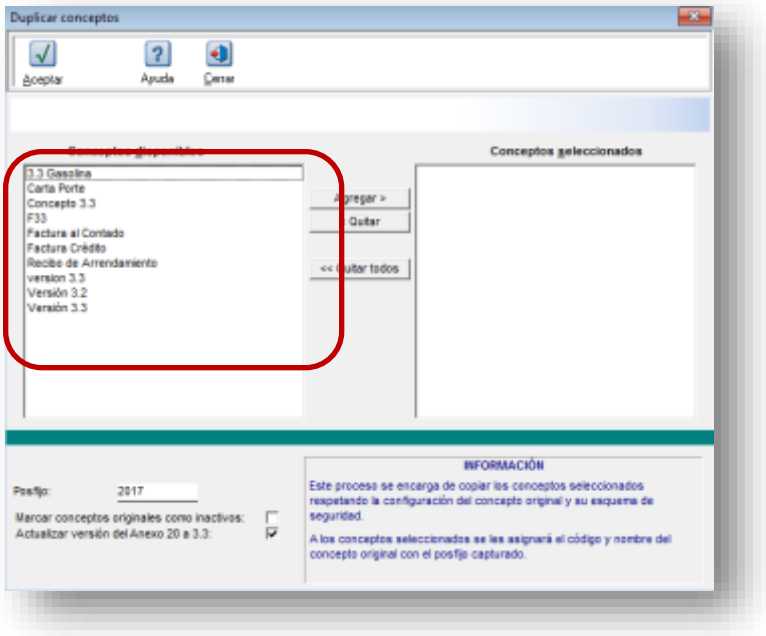

Nuevas Utilerías, *continuación…*

Para duplicar el concepto, selecciona de los disponibles y haz clic en **Agregar,** pasándolo a Conceptos seleccionados**.**

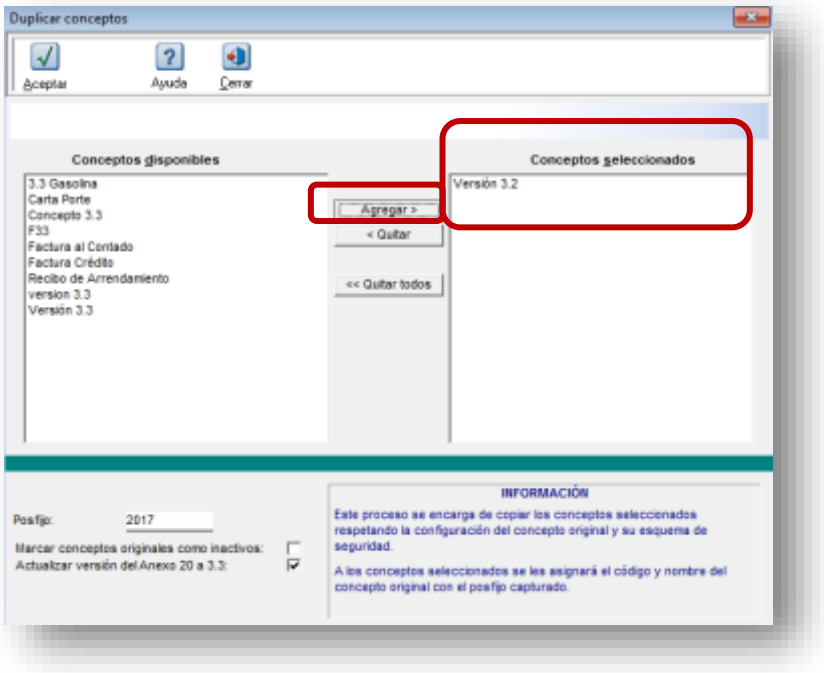

A los conceptos seleccionados se les asignará el código y nombre del concepto original con el posfijo capturado, valida que está marcada la opción Actualizar versión del Anexo 20 a 3.3. Desde este apartado también podrás inactivar el concepto en caso de que ya no lo vayas a utilizar.

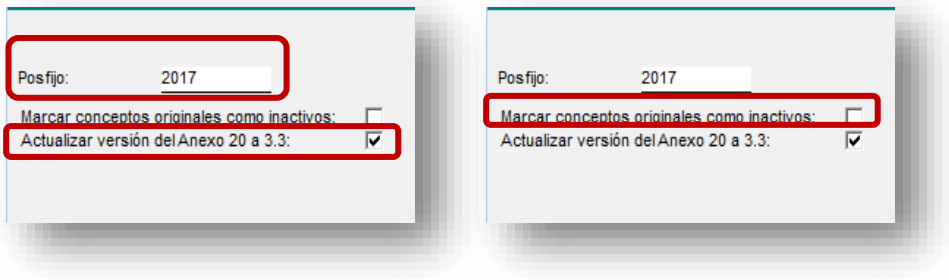

Nota: Esta utilería solo se podrá ejecutar con usuarios de nivel **SUPERVISOR**.

Nuevas Utilerías, *continuación…*

Revisión de catálogos en base al SAT

Configuración

En el menú Procesos se agrega la opción **Revisión de catálogos en base al SAT**; la cual nos ayuda a validar lo siguiente:

Conceptos:

- Valida que el régimen capturado esté en el catálogo del SAT, un régimen no capturado es válido ya que se toma el de la empresa.
- Valida que la dirección de sucursal del concepto esté en el catálogo del SAT, una dirección no capturada es válida ya que se toma la de la empresa.
- Sólo valida conceptos con versión de esquema 3.3.
- Permite filtrar todos o sólo los conceptos con error
- Permite a través del Ctrl+F3 Consultar el concepto actual para realizar los ajustes en la dirección.

Monedas:

- Valida que la clave de la moneda esté en el catálogo del SAT.
- Valida que los decimales de la moneda concuerden con los decimales de la moneda del catálogo del SAT.
- Permite filtrar todas o sólo las monedas con error.
- Permite a través del Ctrl+F3 Consultar la moneda actual para realizar los ajustes en la clave SAT.

Unidades de medida y peso:

- Valida que la clave internacional de la unidad este en el catálogo del SAT.
- Permite filtrar todas o sólo las unidades con error
- Permite a través del Ctrl+F3 Consultar la unidad actual para realizar los ajustes en la clave SAT.

Clientes:

- Valida que la dirección fiscal del cliente esté en el catálogo del SAT.
- Permite filtrar todos o sólo los clientes con error.
- Permite a través del Ctrl+F3 Consultar el cliente actual para realizar los ajustes en la dirección.

Productos:

- Valida que la clave esté en el catálogo del SAT y muestra su descripción.
- Muestra los productos, servicios y paquetes.
- Permite filtrar los productos con error, sin clave SAT capturada y los que tienen la clave por omisión.
- Permite filtrar los productos en base al valor de alguna de sus clasificaciones.

Nuevas Utilerías, *continuación…*

- Es el único proceso que permite la captura directa de la clave SAT directamente en el listado.
- Tiene las opciones de Ctrl+F3 para la búsqueda de la clave SAT, Ctrl+F6 para la selección de la clave SAT y Ctrl+F7 para la búsqueda de la clave SAT que se utilizan en Complementos.
- Permite asumir el último valor capturado para el resto de los registros, de tal forma que se pueden clasificar los productos y asignar en un solo paso la misma clave SAT capturada al resto de los productos.

Pedimentos:

- Valida que los pedimentos con existencia cumplan con la estructura del SAT. Toma la clave SAT en caso de estar capturada sino toma el pedimento.

Pedimentos para número de serie:

- Valida que los pedimentos en números de serie disponibles cumplan con la estructura del SAT. Toma la clave SAT en caso de estar capturada sino toma el pedimento.

Manejo de Impuestos

C463

Beneficio

De acuerdo al Anexo 20 versión 3.3, los impuestos se calculan a nivel concepto-partida y posteriormente se suman para totalizar los impuestos a nivel documento.

Configuración

En la versión 3.3, se exige el detalle la Base, Impuesto (IVA - IEPS), Factor (tasa o cuota), Tasa o Cuota (16%,0%,.25) e Importe, aplicable a cada una de las partidas.

Atributo a nivel **partida**	Atributo a nivel **documento**
Base.	**Base.**
Atributo requerido para señalar la base para el cálculo del impuesto, la determinación de la base se realiza de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes. No se permiten valores negativos.	No existe
Impuesto	**Impuesto**
Atributo requerido para señalar la clave del tipo de impuesto trasladado aplicable al concepto.	Atributo requerido para señalar la clave del tipo de impuesto trasladado.
TipoFactor	**TipoFactor**
Atributo requerido para señalar la clave del tipo de factor que se aplica a la base del impuesto.	Atributo requerido para señalar la clave del tipo de factor que se aplica a la base del impuesto.
TasaOCuota	**TasaOCuota**
Atributo **condicional** para señalar el valor de la tasa o cuota del impuesto que se traslada **para el presente concepto**. Es requerido cuando el atributo TipoFactor tenga un valor que corresponda a Tasa o Cuota.	Atributo **requerido** para señalar el valor de la tasa o cuota del impuesto que se traslada **por los conceptos amparados en el comprobante.**
Importe	**Importe**
Atributo **condicional** para señalar el **importe del impuesto** trasladado que aplica al concepto. No se permiten valores negativos. Es requerido cuando TipoFactor sea Tasa o Cuota.	Atributo **requerido** para señalar la **suma del importe del impuesto** trasladado, agrupado por impuesto, TipoFactor y TasaOCuota. No se permiten valores negativos.

El Impuesto, **TipoFactor** y **TasaOCuota**, se toman de los catálogos publicados en el portal del SAT.

Si en el CFDI se tienen 2 impuestos (IVA - IEPS) se tendría la suma de los mismos a nivel de Comprobante.

Manejo de Impuestos, *continuación…*

En esta versión se podrá configurar el cálculo del **Impuesto 1** y de la **Retención 1** como "*Cálculo IEPS Cuota*".

Ejemplo: Realizaremos la configuración para la gasolina Magna, por lo que se tendrá que realizar lo siguiente:

En **Redefinir empresa**, selecciona la pestaña **6. Impuestos y retenciones**, en el apartado en el apartado Nombres de impuestos asigna los nombres y en **Impuestos dentro del CFDI**, asigna la configuración como se muestra en la imagen.

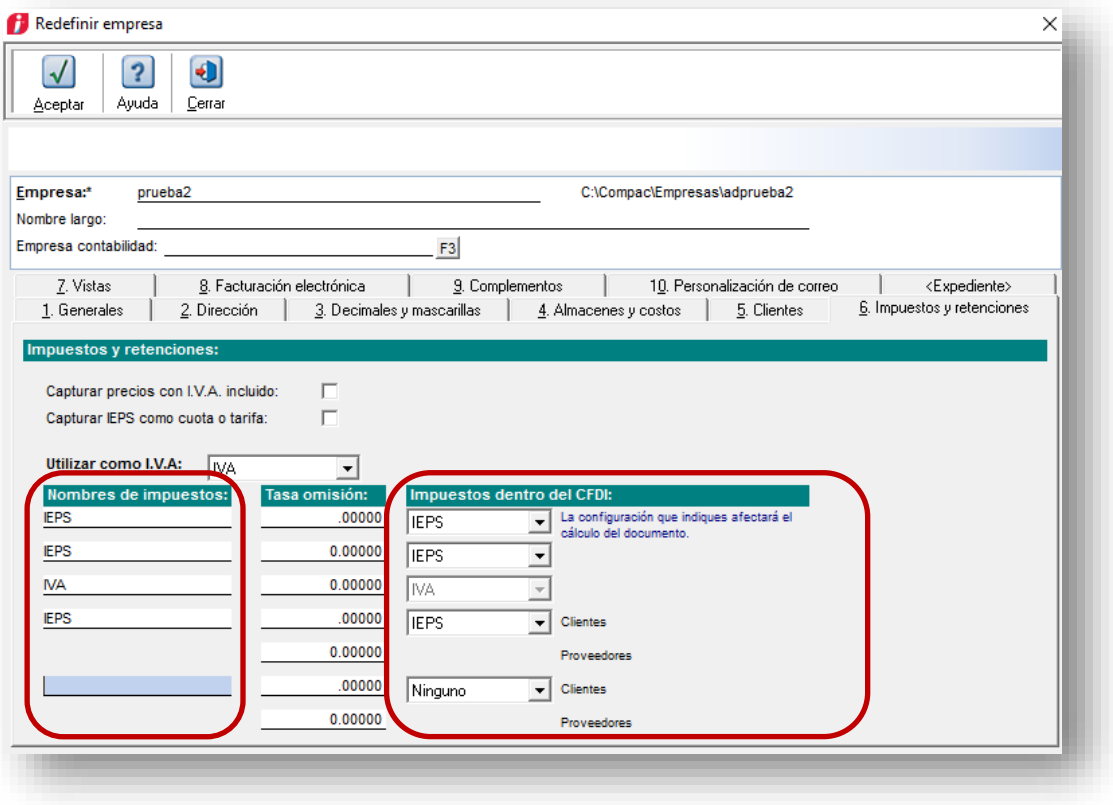

Manejo de Impuestos, *continuación…*

Ingresa al menú **Configuración** y selecciona **Conceptos**, captura los datos correspondientes para dar de alta un concepto nuevo, selecciona la pestaña **4. Impuestos y descuentos**, configura los impuestos como se muestra en la imagen y guarda cambios.

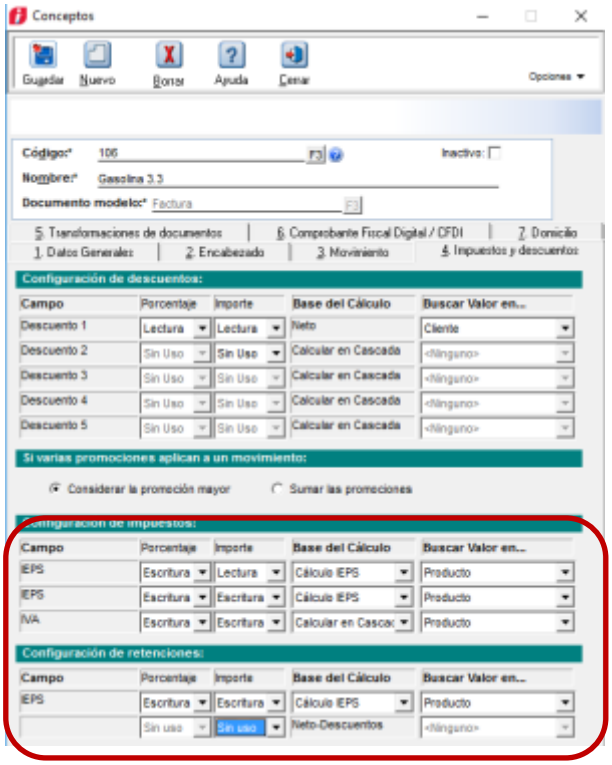

Manejo de Impuestos, *continuación…*

Enseguida damos de alta el producto, y en el apartado de **Impuestos y Retenciones**, asígnalos como se muestra en la imagen.

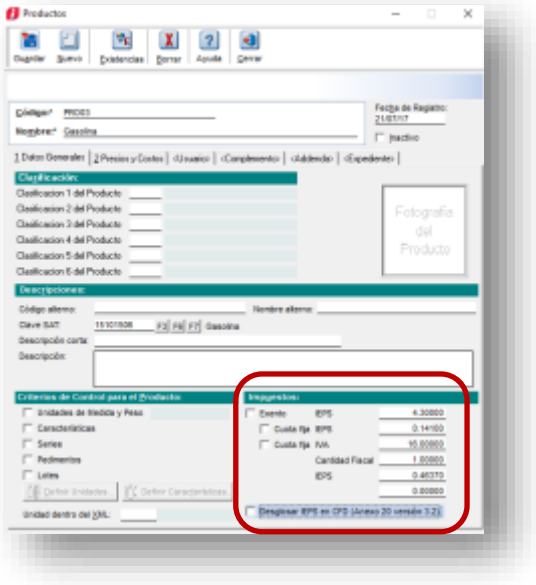

Ahora capturamos un documento, podremos observar el desglose de cada impuesto por partida y la suma de cada uno en el total del documento.

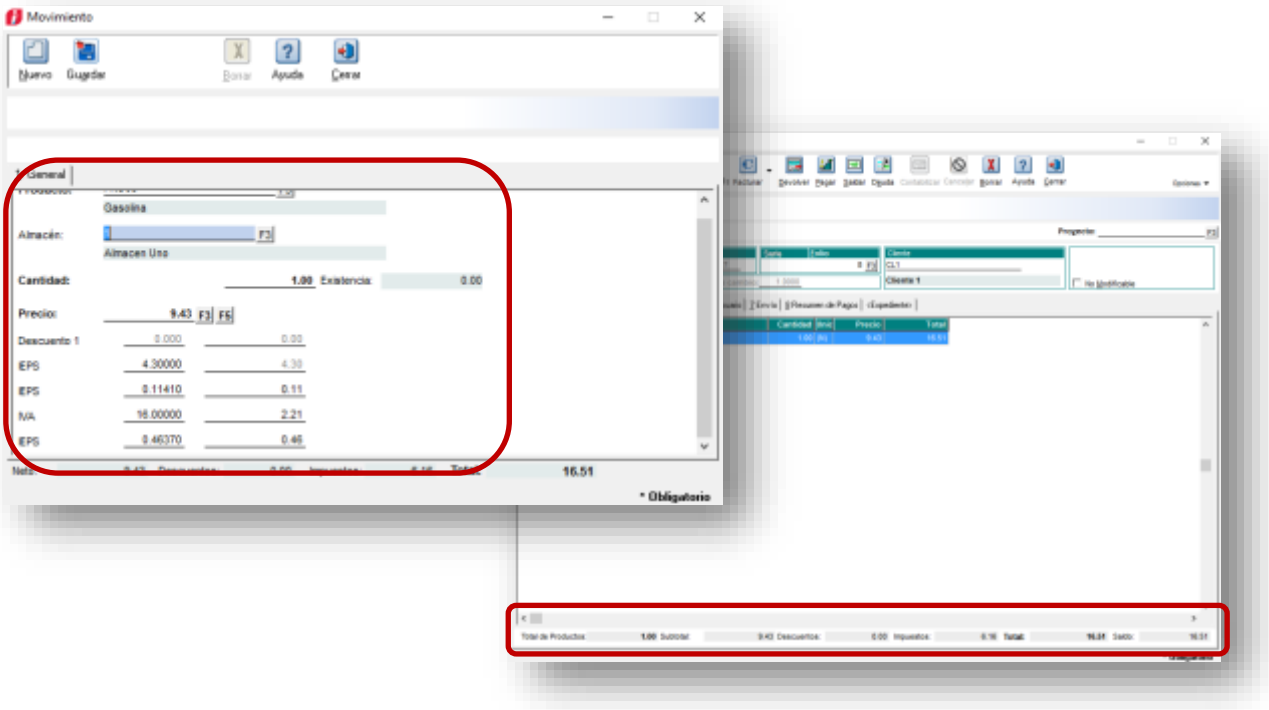

Manejo de Impuestos, *continuación…*

En el XML se vería el desglose de la siguiente forma:

Información Adicional en Documentos- Uso CFDI

C457

Beneficio

Al capturar un documento e ingresar a la información adicional, en la pestaña de **Anexo 20, Referencia y Observaciones** se captura la información necesaria para el timbrado de comprobantes fiscales digitales

Configuración

Cuando se seleccione un documento cuyo concepto de documento esté configurado como Anexo 20 3.3, en la ventana **Información adicional**, pestaña **Anexo 20, Referencia y Observaciones**, se deberán tener las siguientes consideraciones:

- Lugar de expedición, asume únicamente el código postal.
- Forma de pago, al seleccionar **F3** mostrara las indicadas en el catálogo del SAT.
- Método de pago corresponde a lo que antes era forma de pago.

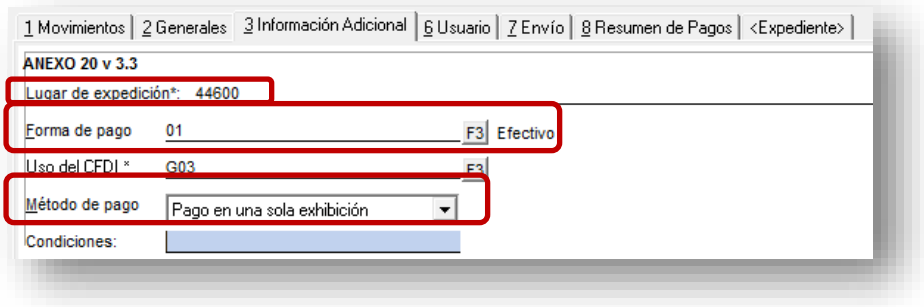

- Se agrega la selección del **Uso del CFDI**.

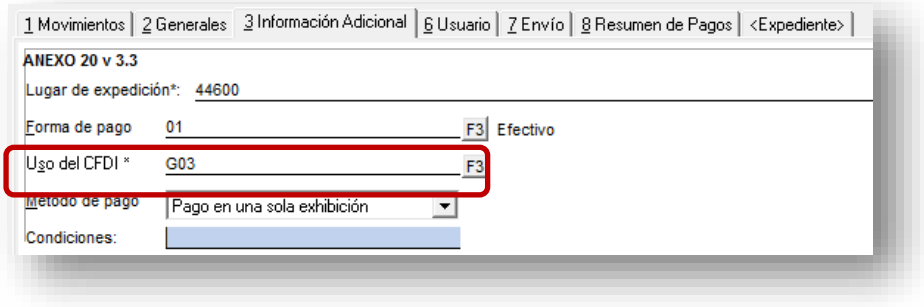

Nota: Si aún no se ha asignado ningún **Uso del CFDI** se asume el configurado en el cliente.
Las opciones a mostrar dependen de si el cliente tiene un régimen físico o régimen fiscal.
Para determinar el tipo de régimen se utiliza la longitud del RFC del cliente.

Captura de pedimentos

C447

Beneficio

Ahora con Anexo 20 versión 3.3, los pedimentos deben incluir una clave de acuerdo a la estructura proporcionada por el SAT.

Configuración

Se debe registrar el número del pedimento correspondiente a la importación del bien, el cual se integra de izquierda a derecha de la siguiente manera:

- Últimos dos dígitos del año de validación seguidos por dos espacios.
- Dos dígitos de la aduana de despacho seguidos por dos espacios.
- Cuatro dígitos del número de la patente seguidos por dos espacios.
- Un dígito que corresponde al último dígito del año en curso, salvo que se trate de un pedimento consolidado iniciado en el año inmediato anterior o del pedimento original de una rectificación.
- Seguido de seis dígitos de la numeración progresiva por aduana.

Ejemplo:

Para mayor información, consulta la siguiente página:
http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/factura_electronica/Paginas/Anexo_20_version3.3.aspx

Captura de pedimentos, *continuación…*

Proceso

En **CONTPAQi® Comercial Premium**, se crea un nuevo campo llamado **Clave SAT** y se podrá capturar en todos los documentos de entrada de pedimentos.

Entrada al almacén

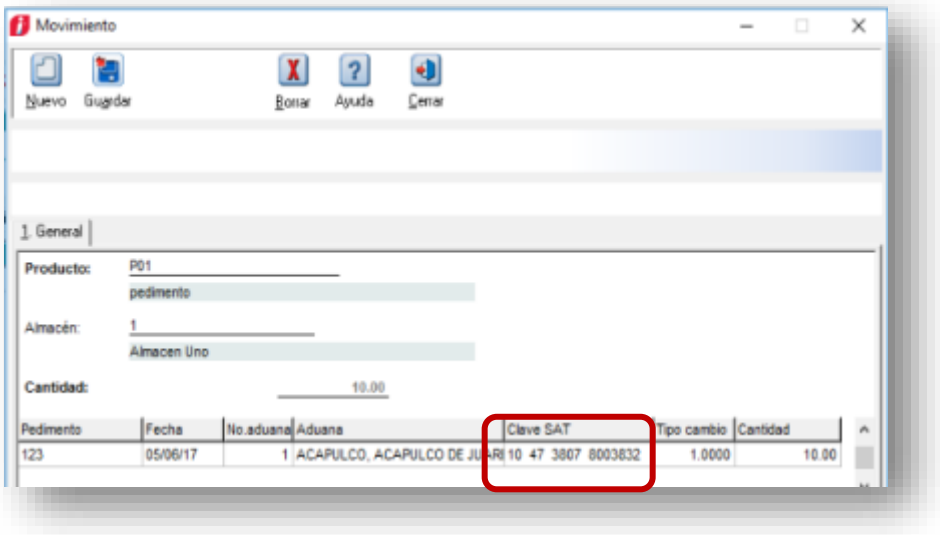

Documentos de Factura CFDI versión 3.3

Se adiciona en los documentos de Factura de tipo CFDI versión 3.3 la columna de Clave SAT, en donde por cada renglón se deberá de validar si la estructura está de acuerdo al SAT.

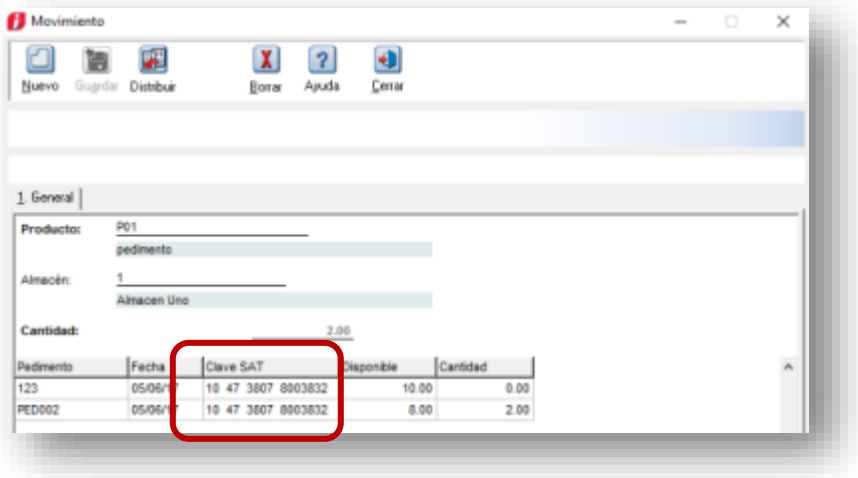

Captura de pedimentos, *continuación…*

Al posicionarnos en la columna de Clave SAT, mostrará un botón de selección (...); el cual permitirá el acceso directo a la utilería de "**Revisión de pedimentos en base al listado SAT**" para el pedimento actual, en donde podrás modificar la **Clave SAT** del pedimento.

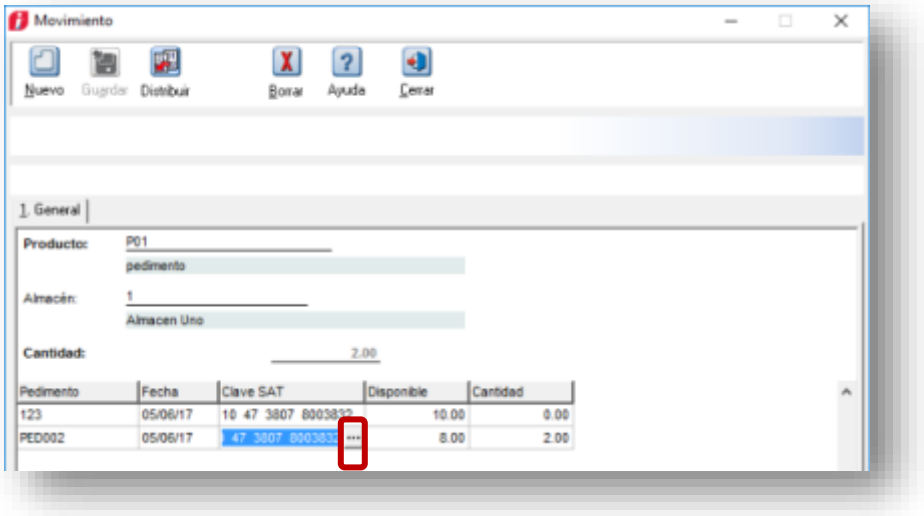

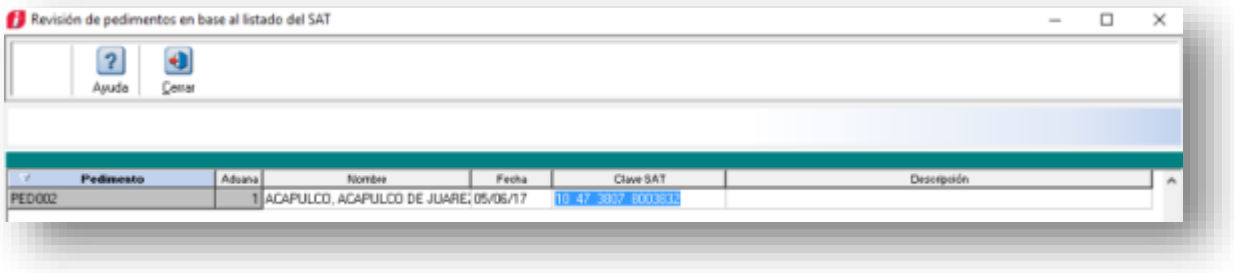

Se desarrolló la utilería Revisión de catálogos en base al SAT, que te permitirá revisar la estructura de los pedimentos respecto a los datos que ahora solicita el SAT para v3.3.

Desglosar IEPS al emitir comprobante

C460

Beneficio

Desglose de IEPS al emitir el documento.

Configuración

Algunos productos configurados como IEPS tienen la opción de desglosar el IEPS al momento de emitir el comprobante fiscal digital. Debido a esto, se da la opción de decidir al momento de emitir si el XML tiene algún producto que maneje IEPS y que a su vez permita el desglose, si desglosar o no el IEPS.

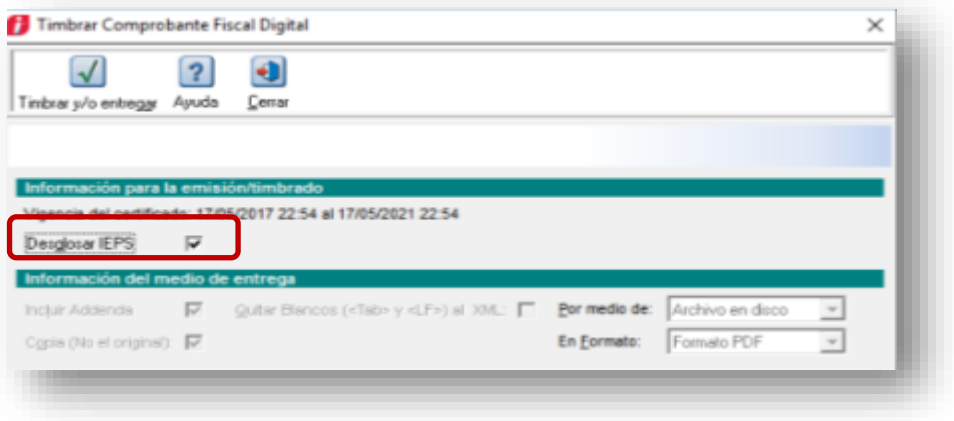

Por omisión **Desglosar IEPS** aparecerá seleccionada, siempre y cuando el cliente tenga configurado que por omisión se desglose el IEPS. Esto sólo aplica para los conceptos configurados como Anexo 20 versión 3.3, y cuyo documento modelo sea Factura o Devolución.

Nota: A partir de esta versión al crear un nuevo cliente la opción de "Desglosar I.E.S.P.S. en CFD" estará desmarcado por omisión.

Si el concepto del documento es Anexo 20 versión 3.2 aparecerá deshabilitado.

Desglosar IEPS al emitir comprobante, *continuación…*

Si el documento ya está emitido, la opción de desglosar IEPS aparecerá deshabilitada.

Notas:

- Esta opción se mostrará sólo cuando se emita un documento.
- No aplica al realizar la emisión masiva.

Si se captura una Tasa o Cuota fuera de los valores mínimos y máximos publicados en el catálogo **c_TasaOCuota** del SAT, al timbrar el documento y marcar la casilla **Desglosar IEPS**, se mostrará el siguiente mensaje.

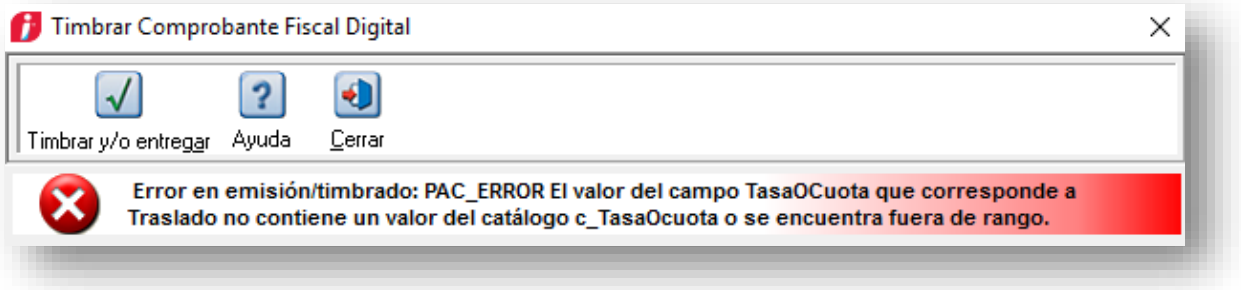

Cambio en el XML

Solo se desglosa el IEPS cuando se usan productos con clave producto servicio que el SAT indica que pueden llevar IEPS. Verificar el catálogo del SAT para más detalles del listado.
En caso de sí ser un producto con la clave SAT que puede incluir IEPS en traslado, solo se desglosa si el usuario lo indica al emitir el documento.

Cuando no se desglosa el IEPS, el importe correspondiente a los impuestos IEPS configurados en el movimiento se acumula a:

- El valor Unitario del producto (el importe total del IEPS correspondiente a cada unidad).
- El importe total del concepto (el importe total del IEPS correspondiente al movimiento).
- El subtotal del comprobante (el importe total del IEPS correspondiente al documento).

Validación de importes en negativo

C458

Beneficio

Validación de no permitir importes en negativos en conceptos configurados con Anexo 20 3.3.

Configuración

De acuerdo al **Anexo 20 3.3, CONTPAQi® Comercial Premium** está preparado para que realice validaciones al momento de guardar un movimiento o documento, confirmando que los importes NO sean negativos en:

- **Valor unitario**
- **Neto**
- **Total**
- **Descuentos**
- **Subtotal**
- **Retenciones**
- **Impuestos**

De lo contrario. enviará el siguiente mensaje:

Este cambio sólo aplica para los conceptos configurados como Anexo 20 versión 3.3, la versión 3.2 sigue teniendo la misma funcionalidad.

CFDI’s Relacionados

C459

Beneficio

Se agrega un nuevo nodo para mostrar la información de los comprobantes relacionados de acuerdo al Anexo 20 versión 3.3.

Configuración

Por cada nodo relacionado se debe incluir la clave de la relación que existe entre el comprobante que se está generando y los UUIDs de los CFDIs relacionados.

Las diferentes claves de Tipo de relación se encuentran incluidas en el catálogo **c_TipoRelacion** publicado en el Portal del SAT.

c_TipoRelacion	Descripción
01	Nota de crédito de los documentos relacionados
02	Nota de débito de los documentos relacionados
03	Devolución de mercancía sobre facturas o traslados previos
04	Sustitución de los CFDI previos
05	Traslados de mercancías facturados previamente
06	Factura generada por los traslados previos
07	CFDI por aplicación de anticipos

La forma en que se podrán relacionar los CFDIs a un documento y su consulta es la siguiente:

Al capturar y guardar un documento, en la barra de herramientas, se agrega la opción Relacionar CFDIs.

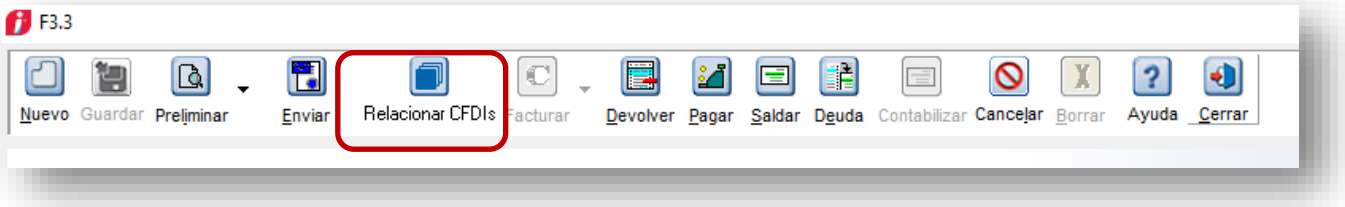

CFDI's Relacionados, continuación…

Al ingresar a Relacionar CFDI's, te permitirá seleccionar entre los Tipos de relación disponibles en el catálogo del SAT.

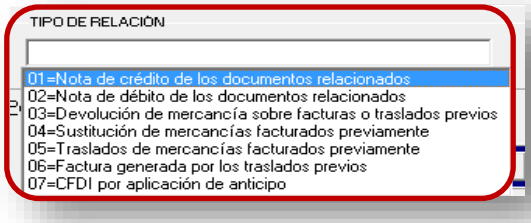

Al presionar **Agrega documento** muestra todos los CFDI's timbrados correspondientes al mismo cliente del documento al que se relacionarán.

Se muestran a partir de una fecha por omisión, sin embargo, es posible modificar dicha fecha en caso de requerir buscar los documentos a partir de una fecha diferente.

Una vez que se encuentra el CFDI que se desea relacionar, se puede agregar al listado, haciendo doble clic sobre el mismo o utilizando el botón **Aceptar**.

Una vez seleccionado el documento se cerrará la ventana y se actualizarán los registros. Si el CFDI está registrado en la aplicación comercial, se mostrará la **Serie, Folio, Fecha, Concepto** y **Total.**
Para aplicar la relación al documento, haz clic en **Relacionar Documentos**.

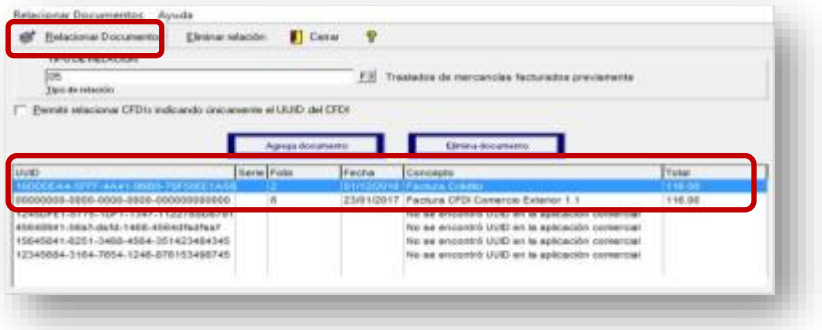

CFDI's Relacionados, continuación…

También te permite relacionar CFDIs únicamente escribiendo el UUID del CFDI, ya capturado el UUID, haz clic en Agregar documento.

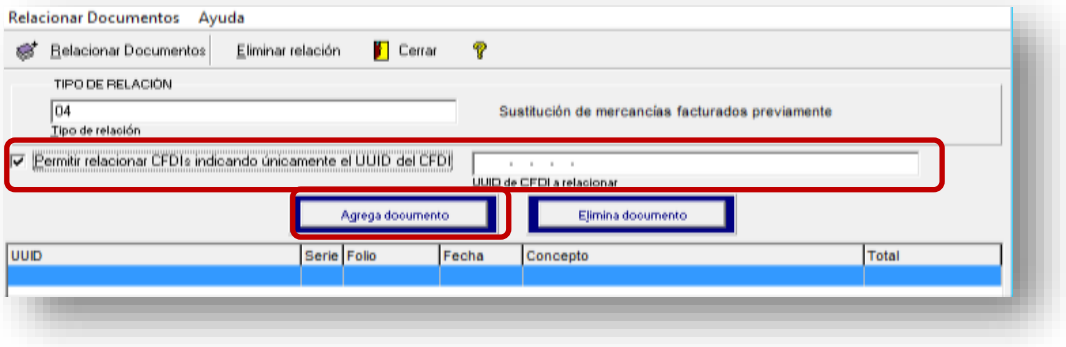

Por omisión la casilla está desmarcada, ya que se asume que la mayoría de las ocasiones se desea relacionar CFDIs almacenados en la aplicación comercial. Si al agregar el UUID lo encuentra en la aplicación comercial completará sus datos correspondientes, de lo contrario en la columna Concepto se mostrará la leyenda, "*No se encontró UUID en la aplicación comercial*".

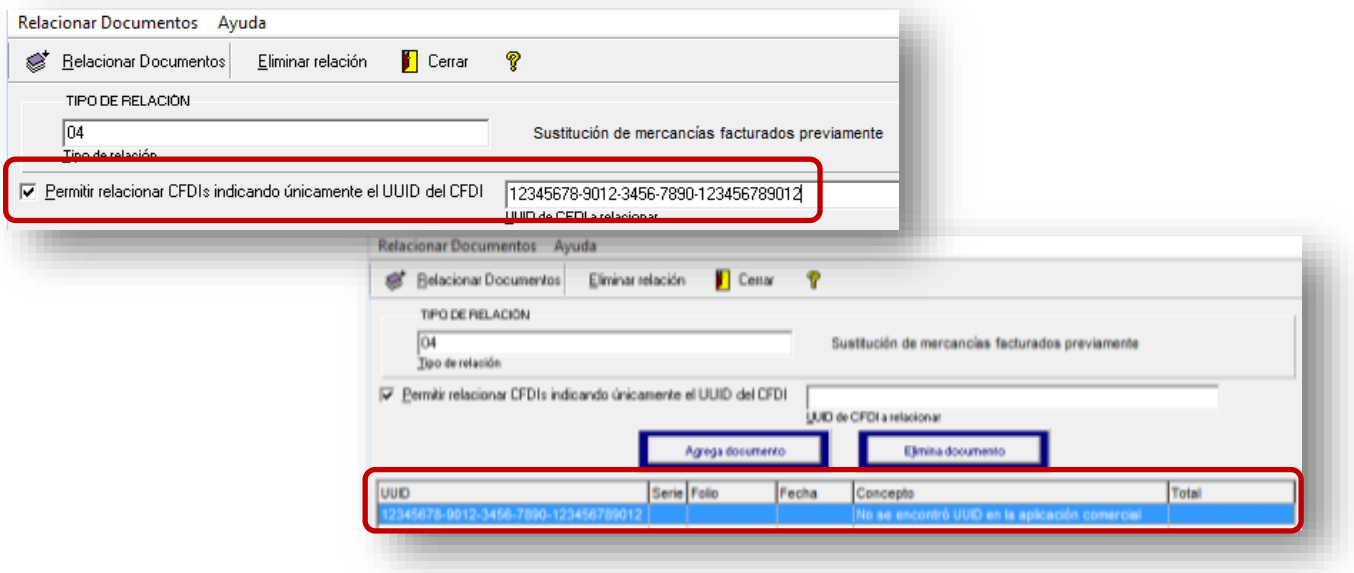

CFDI's Relacionados, Anexo 20 versión 3.3, continuación...

Para eliminar la relación asignada a un CFDI haz clic en **Elimina documento**.

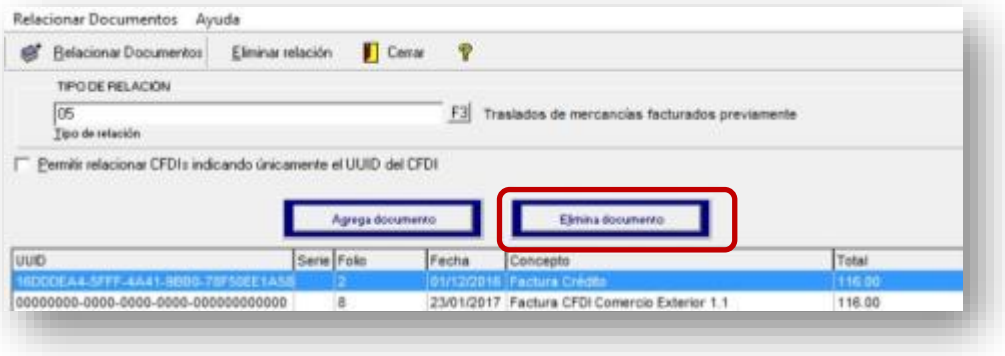

Para eliminar todos los CFDI relacionados haz clic en **Eliminar relación**.

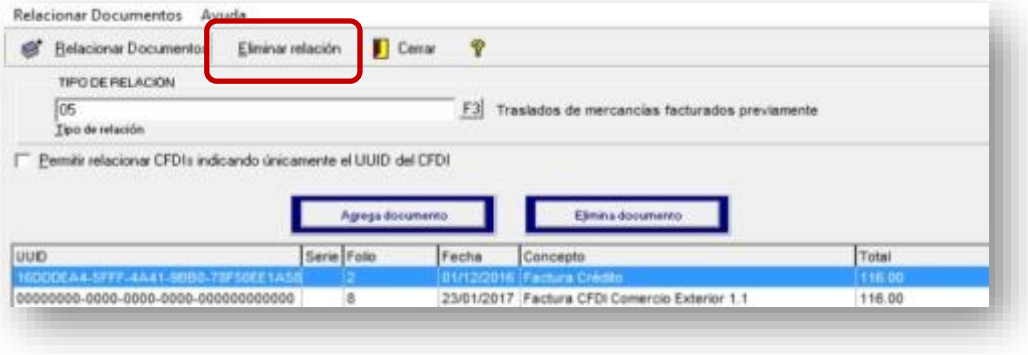

No es posible agregar UUIDs duplicados, en caso de intentarlo se enviará el mensaje de error y no se agregará a la lista.

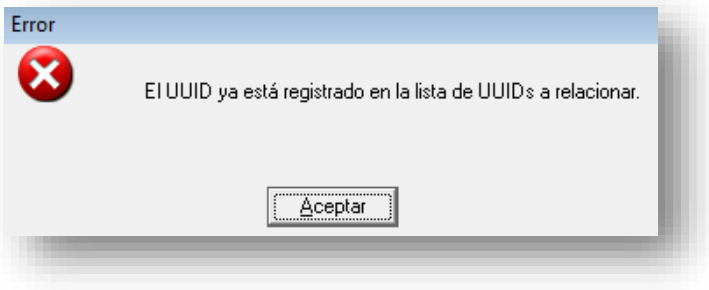

Nota: Si el documento está en modo lectura, ya sea porque se encuentra timbrado, cancelado, en uso, etc., se mostrará la relación que el documento tenga, pero sin la opción de poder modificar la relación al mismo.

Representación impresa

C472

Beneficio

A partir de esta versión, se agregan nuevas etiquetas para la representación impresa de los documentos.

Configuración

De acuerdo a los requerimientos de Anexo 20 versión 3.3, se agregan las siguientes etiquetas para la representación impresa de los documentos en las siguientes tablas:

CFDI-Documento Comercial

Campo	Descripción
tipoDeComprobanteDesc	Descripción del tipo de comprobante
MetodoDePago	Método de pago
formaDePagoDesc	Descripción de la forma de Pago
Confirmación	Código de confirmación del documento

CFDI-Documentos CFDI Relacionados

Campo	Descripción
TiporelacionCodigo	Código del tipo de relación
TiporelacionDesc	Descripción del tipo de relación
CFDIRelacionado	CFDIs relacionados con el documento

CFDI-Receptor

Campo	Descripción
usoCFDICod	Código del Uso del CFDI
usoCFDIDesc	Descripción del Uso del CFDI
ResidenciaFiscal	Residencia fiscal para clientes extranjeros
NumRegIdTrib	Número de registro de identidad tributaria para clientes extranjeros

Representación impresa, *continuación…*

CFDI-Conceptos

Campo	Descripción
ClaveProdServCod	Código de la Clave de productos y servicios
ClaveProdServDesc	Descripción de la Clave de productos y servicios
ClaveUnidadCod	Código de la unidad de medida
ClaveUnidadDesc	Descripción de la unidad de medida
Descuento	Importe del descuento por partida
NumeroPedimento	Número de pedimento de la partida
NumeroPedimentoParte	Número de pedimento del componente del paquete
ImpBaseTraslado	Importe base del impuesto traslado. Se creará un renglón para cada importe de impuesto por concepto.
ImpTasaCuotaTraslado	Tasa o cuota del impuesto traslado. Se creará un renglón para cada importe de impuesto por concepto.
ImpImporteTraslado	Importe del impuesto traslado. Se creará un renglón para cada importe de impuesto por concepto.
ImpCodigoTraslado	Código del impuesto traslado. Se creará un renglón para cada importe de impuesto por concepto.
ImpDescripcionTraslado	Descripción del impuesto traslado. Se creará un renglón para cada importe de impuesto por concepto.
ImpTipoFactorTraslado	Tipo factor del impuesto traslado. Se creará un renglón para cada importe de impuesto por concepto.
ImpBaseRetencion	Importe base del impuesto retenido. Se creará un renglón para cada importe de impuesto por concepto.
ImpTasaCuotaRetencion	Tasa o cuota del impuesto retenido. Se creará un renglón para cada importe de impuesto por concepto.
ImpImporteRetencion	Importe del impuesto retenido. Se creará un renglón para cada importe de impuesto por concepto.
ImpCodigoRetencion	Código del impuesto retenido. Se creará un renglón para cada importe de impuesto por concepto.
ImpDescripcionRetencion	Descripción del impuesto retenido. Se creará un renglón para cada importe de impuesto por concepto.
ImpTipoFactorRetencion	Tipo Factor del impuesto retenido. Se creará un renglón para cada importe de impuesto por concepto.

Representación impresa, *continuación…*

BDD-Folios Digitales

Campo	Descripción
fformadepagoCod	Código de la forma de pago
cCodigoTipoRelacion	Código del Tipo de relación de los UUIDS relacionados
cDescripcionTipoRelacion	Descripción del Tipo de relación de los UUIDS relacionados
cCodigoUsoCFDI	Código del Uso del CFDI
cDescripcionUsoCFDI	Descripción del Uso del CFDI
cCFDIRelacionado	CFDI Relacionados
cDescripcionTipoComprobante	Descripción del Tipo de comprobante
cCodigoTipoDeComprobante	Código del Tipo de comprobante

BDD-Monedas

Campo	Descripción
cDescripcionMoneda	Descripción de la moneda

BDD-Clientes Proveedores

Campo	Descripción
cNumRegIdTrib	Número de registro de identidad tributaria para clientes extranjeros

BDD-Empresa

Campo	Descripción
CREGIMFISCDESC	Descripción del régimen fiscal

BDD-Productos

Campo	Descripción
cClaveProdServCod	Código de la Clave de productos y servicios
cClaveProdServDesc	Descripción de la Clave de productos y servicios
cClaveUnidadCod	Código de la unidad de medida
cClaveUnidadDesc	Descripción de la unidad de medida

BDD-Series Lotes y Pedimentos

Campo	Descripción
cNumeroPedimento	Número de pedimento de la partida
cNumeroPedimentoParte	Número de pedimento del componente del paquete

Representación impresa, *continuación…*

Importante:

Si se tienen configuradas plantillas con etiquetas del XML de información que ya no se aplica para la versión 3.3 estas no se van a imprimir.
Si se desean imprimir, por ejemplo el caso de domicilios, se tendrá que cambiar a la etiqueta equivalente de base de datos.

Los atributos/nodos que existían en versión 3.2 y en 3.3 ya no existen son los siguientes:

Atributo / Nodo	Comentario	Etiqueta de XML	BDD
motivoDescuento	No se usa en el sistema.	CFDTOTALES_motivoDescuento	No existe etiqueta
NumCtaPago		CFDDOCUMENTOS_Numctapag	FOLIOSDIGITALES_Numctapag
FolioFiscalorig		CFDDOCUMENTOS_FolioFiscalOrig	FUNCIONES_f_FolioFiscalOrig
SerieFolioFiscalOrig		CFDDOCUMENTOS_SerieFolioFiscalOrig	FUNCIONES_f_SerieFolioFiscalOrig
FechaFolioFiscalOrig		CFDDOCUMENTOS_FechaFolioFiscalOrig	FUNCIONES_f_FechaFolioFiscalOrig
MontoFolioFiscalOrig		CFDTOTALES_MontoFolioFiscalOrig	FUNCIONES_f_MontoFolioFiscalOrig
Emisor.DomicillioFiscal	Varios atributos por cada nodo		Existen las etiquetas para BDD
Emisor.ExpedidoEn	Varios atributos por cada nodo		Existen las etiquetas para BDD
Receptor.Domicilio	Varios atributos por cada nodo		Existen las etiquetas para BDD

Timbrado de documentos

C451

Beneficio

En esta versión ya se permite generar y sellar comprobantes versión 3.3 usando la estructura y catálogos de acuerdo a la documentación del Anexo 20.

Configuración

Los principales cambios a considerar son los siguientes:

- Se valida el uso de los siguientes catálogos en los campos correspondientes:
-
  - **TipoDeComprobante**
  - **FormaPago**
  - **MétodoPago**
  - **Moneda**
  - **LugarExpedicion**
  - **RegimenFiscal**
  - **UsoCFDI**
  - **ClaveProdServ**
  - **ClaveUnidad**
  - **ClaveSat (en productos con pedimentos).**

Consideraciones de validación

- En el caso de que el producto no tenga unidades, se usará la **ClaveUnidad = "C62"** correspondiente a unidad uno, y si son servicios **ClaveUnidad ="E48"**.
- Cuando no se utilice un RFC genérico del cliente, el RFC debe estar en la lista de RFC inscritos no cancelados en el SAT.
- La información de impuestos se llenará a nivel concepto.
- En caso de usar impuestos de tipo IEPS como cuota, consulta el cambio **Configuración impuestos**.
- La información de descuentos se llenará a nivel movimiento.
- No se permiten importes negativos.
- Validaciones especiales para documentos de carta porte (Traslados). Consulta cambio **Configuración Carta porte.**

Nota: Es importante tener la empresa configurada con los datos correspondientes a los catálogos requeridos por el SAT. Para validar dicha información, consulta la utilería **Revisión de catálogos en base al SAT**.

Para más detalles sobre cambios de Anexo 20 versión 3.3 consultar el material creado por Generación de conocimiento: **http://www.contpaqi.com/Anexo20.**

Clave de confirmación

C464

Beneficio

El sistema permitirá la capturar una clave de confirmación cuando se timbran documentos que estén excediendo los rangos máximos permitido para el total o el porcentaje de variación permitido para el tipo de cambio.

Configuración

Los documentos que requieran confirmación tendrán un estado de "*POR CONFIRMAR*"

Al timbrar un documento que exceda el rango permitido para el total del documento o el porcentaje de variación del tipo de cambio se mostrará el siguiente mensaje: indicando que se necesita confirmación (Tipo de cambio, Totales o ambos).

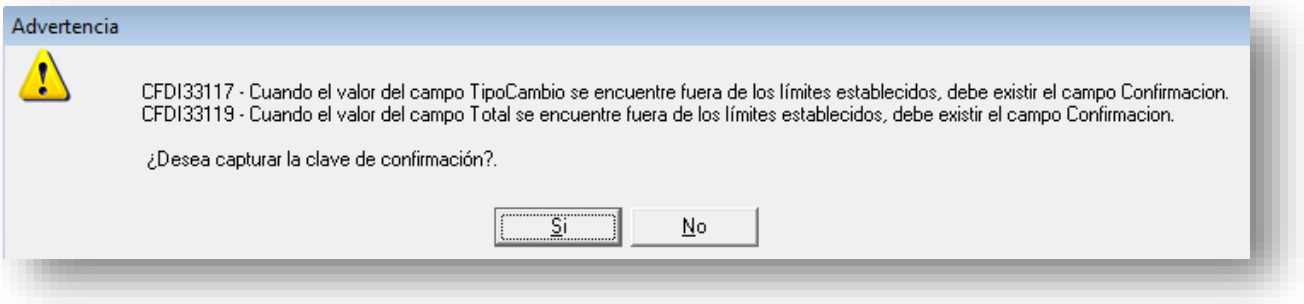

Si se selecciona que "**No**", se podrá editar el documento para que pueda ser timbrado nuevamente.

Si se selecciona que "**Sí**" se mostrará una nueva ventana mostrando la clave de confirmación en una imagen, deberás capturarla en el campo "**Clave**" y hacer clic en Aceptar.

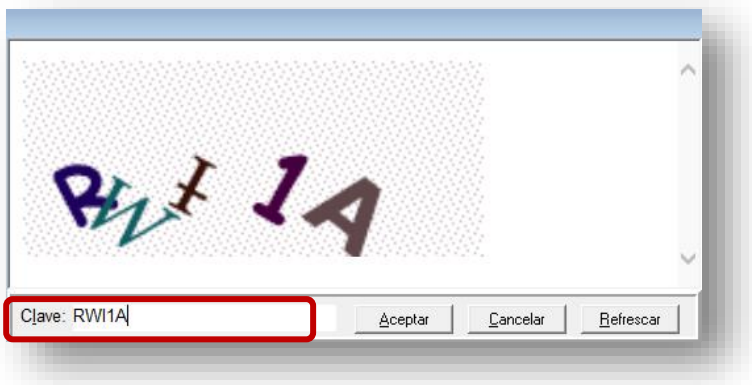

Clave de confirmación, *continuación…*

Al capturar una confirmación utilizada en otro documento, se mostrará el siguiente mensaje:

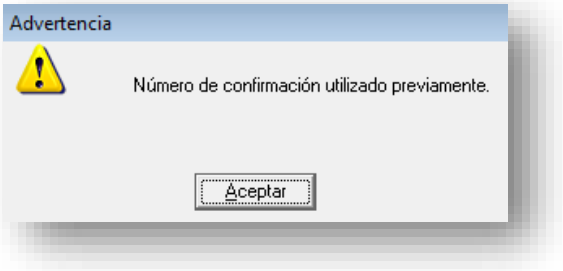

Al capturar una clave de confirmación incorrecta, se mostrará el siguiente mensaje:

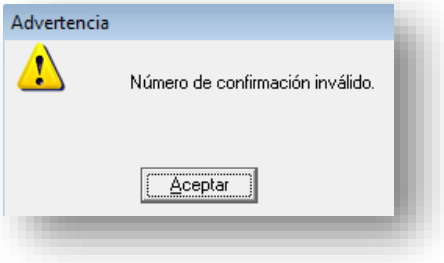

Si la imagen no es legible haz clic en **Refrescar** y se actualizará con un estilo diferente.

En caso de confirmar el documento y no capturar la clave al oprimir el botón **Cancelar**, el documento quedará en estado de "**POR CONFIRMAR**" y quedará bloqueado para hacerle modificaciones

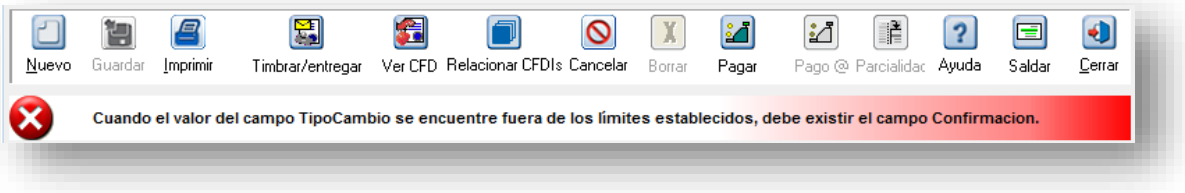

Cuando se realicé el timbrado de forma masiva, se mostrarán los errores en los documentos para el rango permitido o el porcentaje de variación y se tendrá que confirmar o modificar el documento desde el módulo de Movimientos.

Nota: El proceso de timbrado también solicitará la clave de confirmación cuando se generen documentos con monedas que no están en el listado de **Banxico**, por ejemplo: “Dinar Jordano”.
Consulta el Anexo Listado de Monedas, que no están en considerados en el listado de **Banxico**.

Huso Horario de acuerdo al Código Postal

C461, C466

Beneficio

En anexo 20 versión 3.3, al realizar el timbrado de los documentos, se debe usar la hora de emisión correspondiente a la zona horaria de acuerdo al Código Postal del domicilio del lugar de expedición.

Configuración

La fecha y hora de expedición del Comprobante Fiscal; se verá en el XML de la siguiente forma *AAAA-MM-DD Thh:mm:ss* y corresponderá con la hora local donde se expide el documento.

Para generar dicho dato, se usa un servicio especial, en caso de no contar con el acceso a dicho servicio, se tomará la hora de la máquina.

Si en el concepto se tiene capturado el domicilio de la sucursal o empresa, se tomará el código postal de ese apartado.

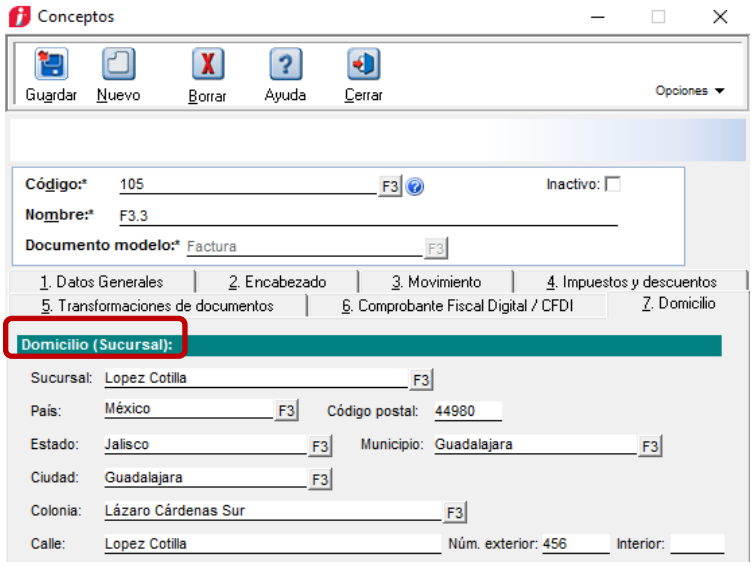

Recordemos que, en México, existen cuatro distintos husos horarios:

- Tiempo del Noroeste (Baja California)
- Tiempo del Pacífico (Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Chihuahua)
- Tiempo del Sureste (Quintana Roo)
- Tiempo del Centro (Todos los demás estados)

Nota: En el caso de las Instituciones Federales que utilizan el código postal **00000**, tomará el horario de la máquina donde se expida el documento.

Huso Horario de acuerdo al Código Postal, *continuación…*

Si el código postal capturado no existe, para el Complemento de Comercio Exterior, se mostrará la siguiente advertencia, pero si se podrá timbrar con versión 3.3 sin Complemento de Comercio Exterior:

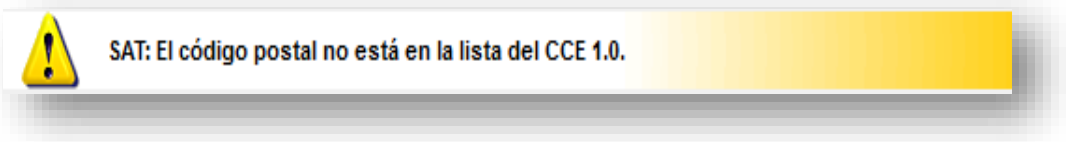

En caso de usar un código postal que no exista para el Anexo 20 3.3, no va a permitir timbrar el documento y se mostrará el siguiente mensaje:

Cancelación de documentos

C462

Beneficio

No será posible cancelar documentos de tipo egreso cuando éstos fueron saldados con pagos configurados como CFDI Anexo 20 3.3

Configuración

Se agregan nuevas validaciones para que al momento de cancelar un documento que está configurado como Anexo 20 3.3, y este saldado parcial o totalmente por un documento también configurado como Anexo 20 3.3, se mostrar el siguiente mensaje: *"No es posible cancelar un documento abonado con un CFDI"*.

Captura de contraseñas

C442

Beneficio

Ahora al capturar o copiar y pegar la contraseña, podrás validarla al presionar el botón con la imagen de un ojo.

Configuración

El cambio será visible en las siguientes ventanas:

- **Inicio de sesión de usuario al sistema.**
- **Configuración de conceptos.**
- **Contraseña de timbrado de documentos.**
- **Inicio de sesión con el SDK de Contabilidad.**

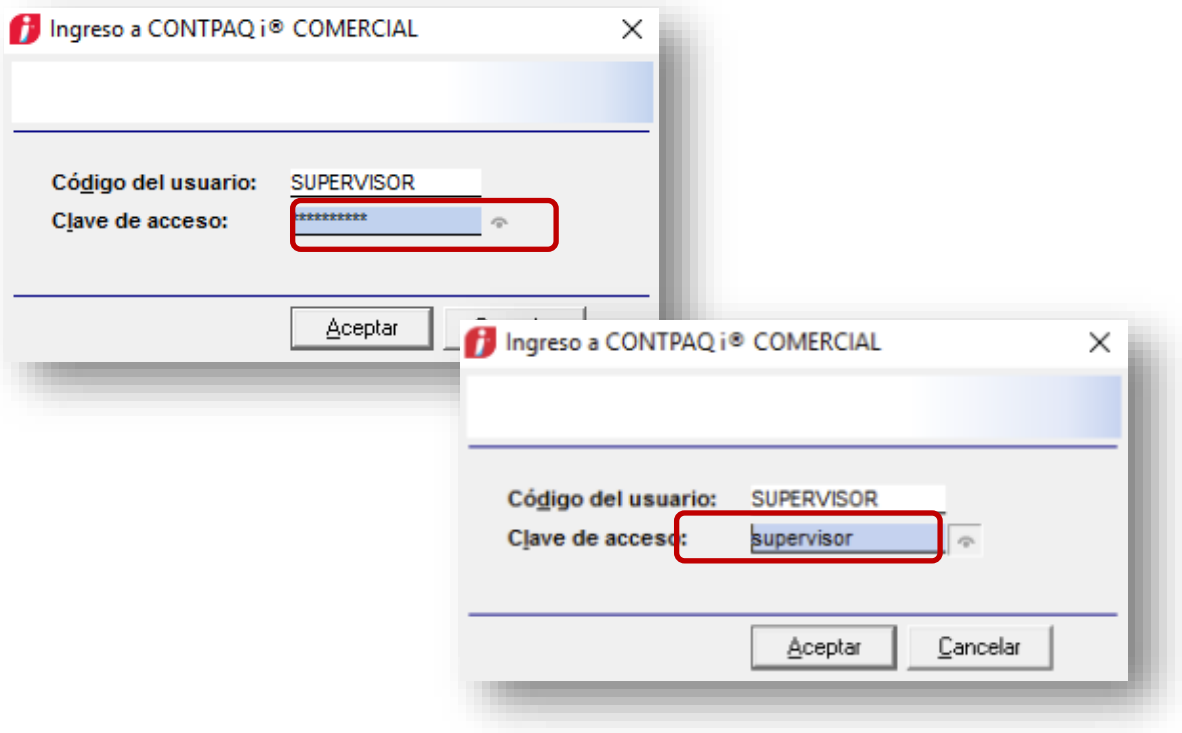

Cambiar fecha en documento

C444

Beneficio

En esta versión será posible cambiar la fecha de las Facturas.

Configuración

Se permite modificar la fecha de los documentos de salida y documentos que no afecten inventario siempre y cuando se realice dentro del mismo mes a la fecha del documento.

Al capturar una factura, en la barra de herramientas se mostrará el menú **Opciones**, en donde podrás **Actualizar la fecha**.

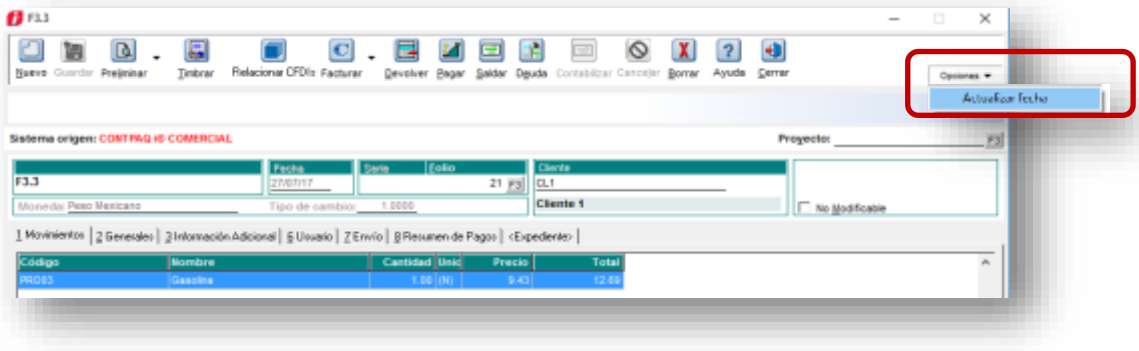

Posteriormente se mostrará el siguiente mensaje y al dar clic en Sí, se desplegará el calendario para seleccionar la fecha, para aplicar el cambio se deberá guardar.

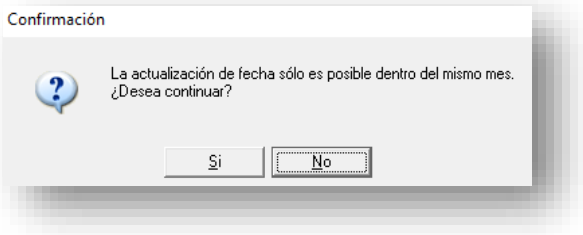

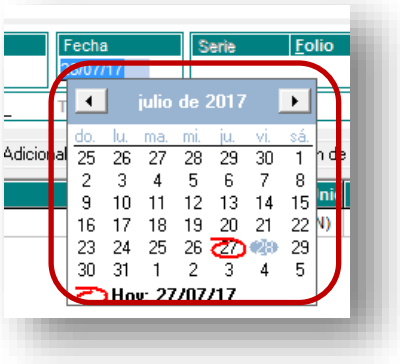

Nota: Para poder modificar la fecha, el usuario debe de tener permiso de modificación del documento y no debe de estar marcada la casilla "**No modificable**".

Cambiar fecha en documento, *continuación…*

Al modificar la fecha se actualizarán las fechas de vencimiento, pronto pago y entrega/recepción, aumentando o disminuyendo los días que cambio la fecha del documento; es decir, sí el documento se cambia del día 1/enero/2017 al 2/enero/2017, las fechas mencionadas se incrementarán en un día.

A continuación, veras una relación de que documentos puedes modificar la fecha:

Ventas

Documento	Permite modificar fecha
Factura	Sí
Pedido	Sí
Cotización	Sí
Remisión	No
Devolución sobre Venta	No
Devolución de remisión	No

Compras

Documento	Permite modificar fecha
Compra	No
Cotización del Proveedor	Sí
Orden de compra	Sí
Consignación del Proveedor	No
Devolución sobre Compra	Sí
Devolución de Consignación	No

Clientes

Documento	Permite modificar fecha
Pago del cliente	Sí
Cheque recibido	Sí
Abono del Cliente	Sí
Abono por letras	Sí
Nota de crédito	Sí
Descuentos por pronto pago	Sí
Nota del Cargo al Cliente	Sí
Saldo Inicial del cliente	Sí
Honorarios del cliente	Sí
Pagaré	Sí
Interés Moratorio	Sí

Cambiar fecha en documento, *continuación…*

Proveedores

Documento	Permite modificar fecha
Pago del proveedor	Sí
Nota de Crédito del Proveedor	Sí
Abono al Proveedor	Sí
Cheque emitido	Sí
Cargo del Proveedor	Sí
Saldo Inicial del proveedor	Sí
Honorarios del Proveedor	Sí

Inventario

Documento	Permite modificar fecha
Ajuste por inventario Físico Entrada	No
Entrada al Almacén	No
Ajuste por inventario Físico Salida	Sí
Salida al Almacén	Sí
Traspaso	No
Ajuste al Costo	No

Consideraciones

- A un documento Cancelado no se le puede cambiar la fecha.
- Un documento Transformado, sólo se permite cambiar la fecha de pedidos o cotizaciones transformadas.
- Un documento de salida sólo se puede cambiar la fecha a una posterior y en el mismo mes.
- Un documento que no afecte existencia puede cambiar la fecha dentro del mismo mes.
- A un documento timbrado no se le puede cambiar la fecha.

Licenciamiento

C455

Beneficio

Ahora las series DEMO que utilizan los sistemas **CONTPAQi®**, serán más controladas y con la facilidad de permanecer con el mismo número en caso de comprarla, sin necesidad de realizar el proceso de revocación.

Configuración

Se proporcionarán números de serie tipo DEMO, el cual deberán ser registradas utilizando el mecanismo de activación en línea, generándole al usuario 30 días.

El proceso para la activación es el siguiente:

1. Al ingresar al sistema, nos abrirá el **Asistente de Activación** y hacemos clic en **Siguiente.**

2. Selecciona **Activación por Internet** y haz clic en **Siguiente**.

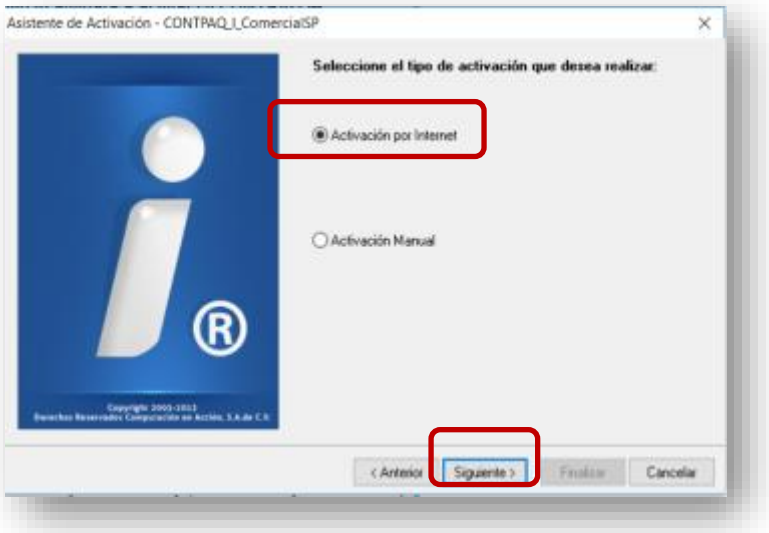

Licenciamiento, *continuación…*

Activación Demo

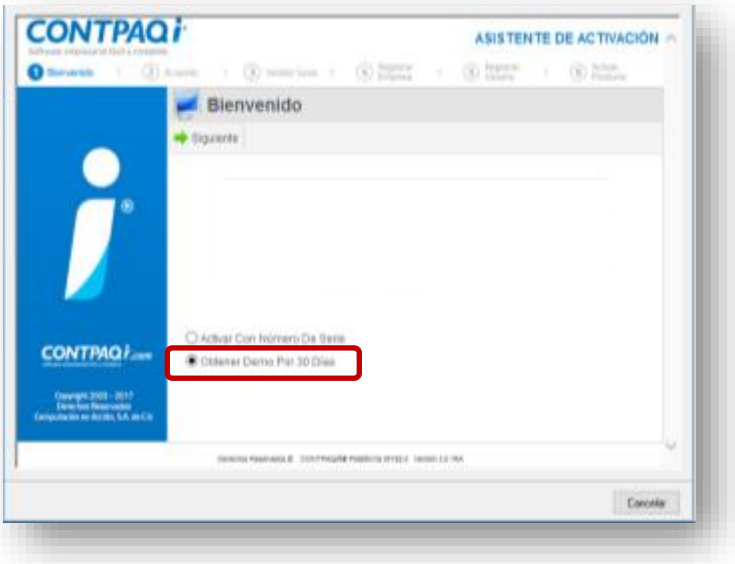

3. Selecciona opción **Obtener Demo por 30 Días.**

4. Selecciona **Acepto** el acuerdo de confidencialidad.

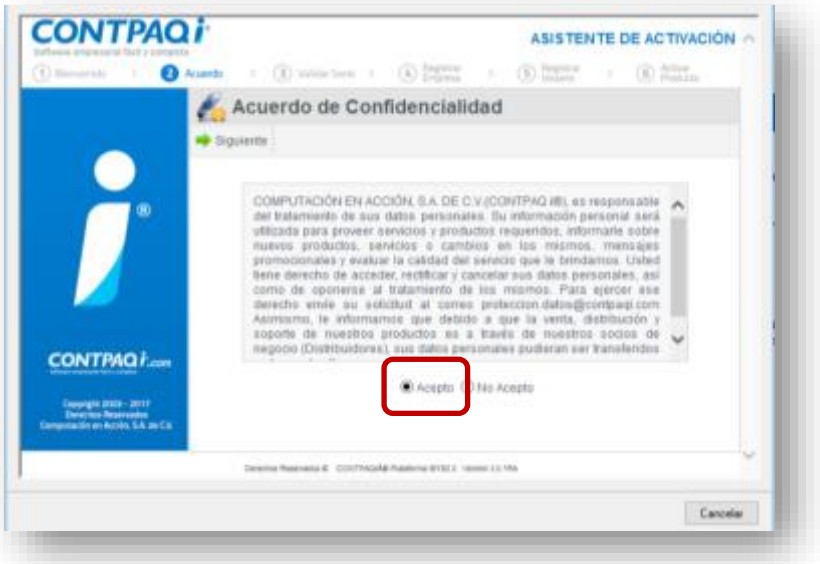

Licenciamiento, *continuación…*

5. Se busca el **RFC**, si este no existe se habilitarán los campos para la captura.

6. Si el **RFC** ya existe se muestra su razón social en formato de lectura y haz clic en Siguiente

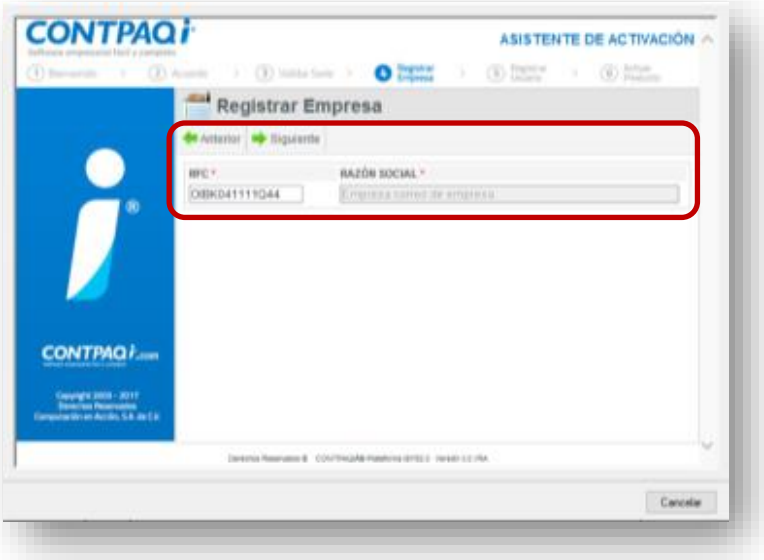

Licenciamiento, *continuación…*

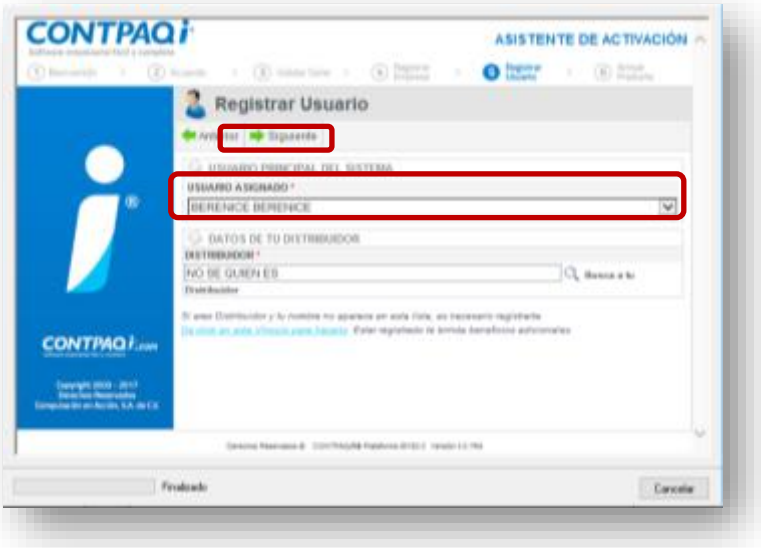

7. Selecciona un **USUARIO ASGINADO** del listado, y haz clic en siguiente.

Si la empresa no existe, se mostrará formulario para la captura del contacto.

8. Selecciona algún sistema que utilices que no sea **CONTPAQi®** y haz clic en **Siguiente.**

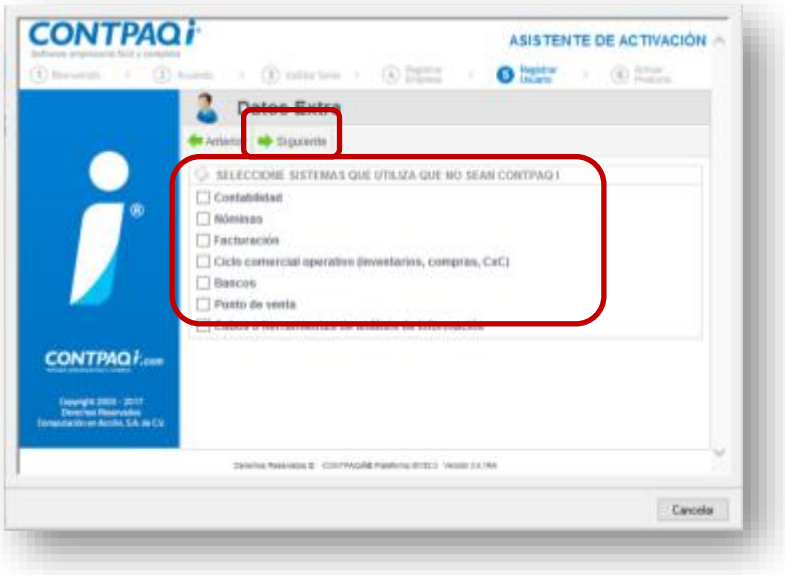

Licenciamiento, *continuación…*

9. Haz clic en **Activar Producto**, captura en Correo Electrónico Adicional para recibir copia de los datos de activación.

Licenciamiento, *continuación…*

Activación con serie

Si se cuenta con un número de Serie para activarlo realiza lo siguiente:

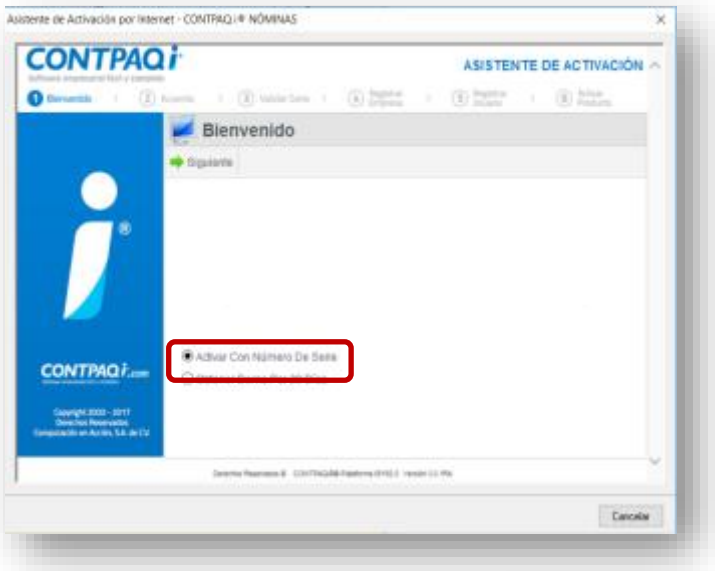

1. Selecciona la opción **Activar Con Número De Serie**.

2. Selecciona **Acepto** el acuerdo de confidencialidad

Licenciamiento, *continuación…*

3. Captura el **NÚMERO DE SERIE.**

4. Se busca el **RFC**, si este no existe se habilitarán los campos para la captura.

Licenciamiento, *continuación…*

5. Si el **RFC** ya existe se muestra su razón social en formato de lectura y haz clic en **Siguiente.**

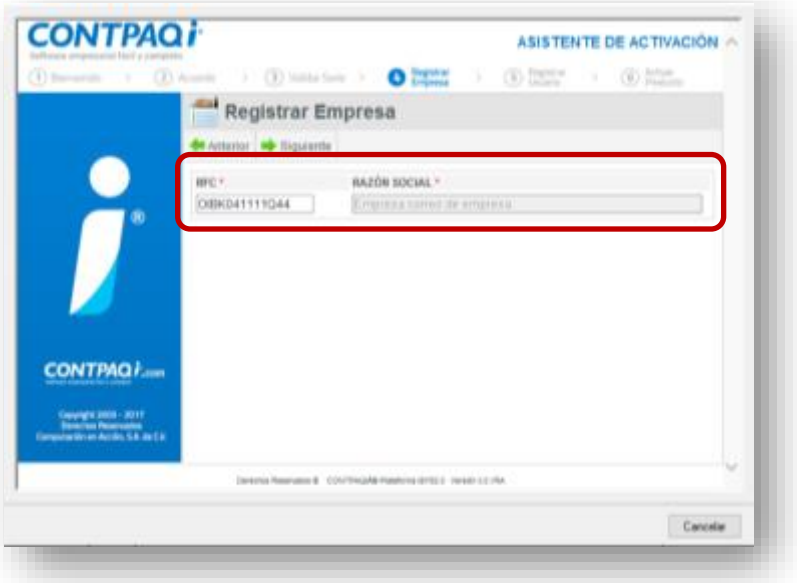

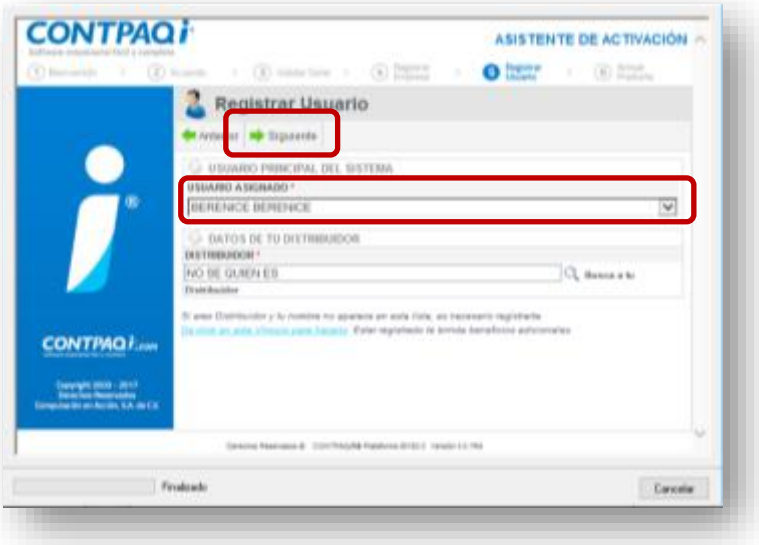

6. Selecciona un **USUARIO ASGINADO** del listado, y haz clic en siguiente.

Si la empresa no existe, se mostrará formulario para la captura del contacto.

Licenciamiento, *continuación…*

7. Selecciona algún sistema que utilices que no sea **CONTPAQi®** y haz clic en **Siguiente.**

8. Haz clic en **Activar Producto**, captura en Correo Electrónico Adicional para recibir copia de los datos de activación.

Mejoras

Addendas

Folio-Ticket: D3474-2017020310004035

Se agregaron los siguientes campos a nivel de movimiento para el detalle de las motocicletas en la addenda **Coppel Muebles**:

- **Número de chasis(serie)**
- **Número de motor**
- **Número de constancia de importación**
- **Número de pedimento**
- **Fecha de entrada al país**
- **Color de la motocicleta**
- **Año de la motocicleta**
- **Marca de la motocicleta**
- **Cilindraje del motor**

Folio-Ticket: D3481-2017021310000181

A partir de esta versión, el nodo **KNRECEPCION** de la addenda **Kuwhne Nagel** ya cumplirá con los requerimientos del cliente al generar un documento.

Folio-Ticket: D3492-2017022310005283

En esta versión, la addenda **EDUMEX** en su campo **Orden de compra** permite capturar datos numéricos de hasta 10 dígitos, según lo especificado en la estructura de la addenda.

Folio-Ticket: D3493-2017022310002259

Se cambia el nombre de la addenda **Las encinas** por **Las Encinas/Ternium** ya la addenda **Ternium** tiene la misma estructura que la addenda **Las Encinas**.

Folio-Ticket: D3512-2017032710000699

Se agrega la unidad **ACTIVE UNIT "AU",** a la addenda **Sanofi**, para que se genere correctamente el XML.

Addendas, *continuación…*

Folio-Ticket: D3529-2017041110001626

Se agregó lugar de entrega **279 - Almacén Zona Occidente** en addenda **COMERCIAL CITY FRESKO**.

Folio-Ticket: D3530-2017042410000415

A partir de esta versión, la addenda **Comercial City fresko** no mostrará en el XML el nodo **TAX** si el importe del impuesto es cero.

En versiones anteriores, el nodo se mostraba siempre.

Catálogos

Folio-Ticket: D3523-2017030810002848

Ahora los importes de la pestaña proyecto, se expresan en la moneda base (Peso mexicano) añadiendo una leyenda en la parte inferior derecha de dicha pestaña para informar que los importes están en moneda base.

Anteriormente los importes de la pestaña del proyecto se totalizaban sin importar la moneda.

Folio-Ticket: D3543-2017050210003452

Ya se muestra correctamente la fecha de baja al marcar como inactivo a un cliente.

Anteriormente al marcar como Inactivo a un Cliente, la fecha de baja no se actualizaba.

Contabilización

Folio-Ticket: D3564-2017011810001324

En esta versión, permitirá capturar 8 dígitos en la elaboración de pólizas, ya que anteriormente solo permitía 7 dígitos.

Folio-Ticket: D3566-2017060210004511

Ahora al realizar la Elaboración de Pólizas tiene una validación para que omita los documentos con error, indicándolo en la bitácora, pero sin detener el proceso.

Antes al realizar la elaboración de pólizas y si existía algún documento con error, se queda en la ventana procesando sin mostrar avance.

Contabilización, *continuación…*

Folio-Ticket: D3575-2017033110000869

Ya se generan correctamente las pólizas al tener configurado un asiento contable para los conceptos de Remisiones, donde manejan segmentos contables de almacenes.

Configuración

Folio-Ticket: D3451-2017010410004811

En esta versión, ya no se bloqueará el sistema al ingresar a la redefinición de empresas.

Otros tickets relacionados…

Folio-Ticket: D3573-2017041210004176

A partir de esta versión, la configuración de factores de conversión para unidades de medida y peso almacena de manera correcta máximo 9 decimales asignados en la equivalencia de la unidad. En versiones anteriores el sistema cambiaba los últimos dos dígitos de decimales por ceros.

Documentos

Folio-Ticket: D3365-2016093010004358

Ahora los documentos de factura se agrega el botón <**Distribuir cantidad**>, el cual permite capturar la cantidad total que se desea vender del producto actual, distribuyéndola entre el disponible de cada pedimento, esto con el objetivo de agilizar el proceso de venta.

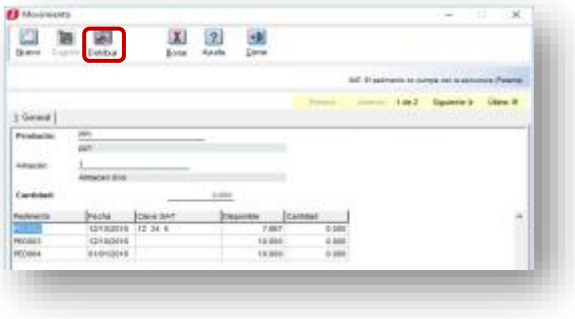

Folio-Ticket: D3411-2016120210002101

A partir de esta versión, al abrir un abono del cliente cancelado y presionar el botón Nuevo, permitirá capturar el importe del documento, ya que anteriormente primero se tenía que cerrar el abono del cliente y desde la vista insertar un nuevo documento.

Documentos, *continuación…*

Folio-Ticket: D3443-2016122210003939

A partir de esta versión, al momento de crear cada uno de los documentos durante la documentación de deuda, se verifica si el cliente de la factura tiene registrado su domicilio fiscal, de ser así toma dicha dirección del cliente y la asume para los documentos creados.

De esta forma, si se utilizara alguna plantilla que muestre la dirección del cliente o se modifica la plantilla de pagarés para que muestre la dirección, dichos datos se mostraran correctamente.

Antes, no se mostraban los datos de la dirección del cliente en el formato PDF cuando se generaban los pagarés a través del botón deuda del documento de factura.

Folio-Ticket: D3449-2016122110004252

Ahora el sistema muestra correctamente la lista de últimos precios (F5) al realizar el registro de los movimientos en una orden de compra.

Antes, al capturar de un movimiento y registrar un segundo movimiento, al presionar F5 se mostraba el siguiente mensaje “No se han capturado movimientos del producto seleccionado”.

Folio-Ticket: D3475-2017012310002181

Ahora en los documentos de traspaso al tener el costo habilitado para su captura, el sistema considera el nuevo costo para el producto en el almacén de entrada al que se está efectuando el traspaso, dejando intacto el costo del producto del almacén que salió.

Anteriormente, no se consideraba el nuevo costo capturado para el almacén de entrada, al momento de realizar el traspaso.

Folio-Ticket: D3495-2017030210001332

En esta versión, se podrán cancelas los documentos de cargo timbrados que tengan pagares asociados.
Antes al cancelar dichos documentos, se mostraba el siguiente mensaje: “Modo consulta”.

Folio-Ticket: D3510-2017031310002507

Ya no se mostrará el mensaje "El Precio estaba debajo del Margen de Utilidad y fue cambiado" si el producto tiene un precio de lista capturado y se encuentra configurado para ajustar el precio cuando esté por debajo del margen de utilidad.

Documentos, *continuación…*

Folio-Ticket: D3513-2017032710002973

En esta versión, la información del atributo "**Estado**" en los XML de los documentos timbrados se muestra correctamente.

Anteriormente en algunos casos, el XML mostraba en dicho atributo, información distinta a la capturada por el usuario.

Otros tickets relacionados…

Folio-Ticket: D3496-2017030810000144

A partir de esta versión los documentos de abono al cliente con observaciones largas serán timbrados de manera correcta.

Anteriormente al intentar timbrar un documento de abono al cliente, se mostraba el siguiente mensaje: "*Access violation at address 00C9A65A in module MGW000.dll Read of address 4142202c*".

Otros tickets relacionados…

Folio-Ticket: D3569-2017060910004188

Ahora después de imprimir un documento, el sistema permite desactivar la opción "**No modificable**" si se encuentra marcada.

Anteriormente esta opción no se mostraba para documentos configurados CFDI impidiendo volver a modificar los documentos si estaban impresos.

Otros tickets relacionados…

Folio-Ticket: D3574-2017042610002222

A partir de esta versión el total de los movimientos se calcula de manera correcta aún y cuando el cliente exceda el límite de crédito.
En versiones anteriores, algunos movimientos de manera aleatoria no calculaban correctamente el total.

Hoja electrónica

Folio-Ticket: D3501-2017030910005058

A partir de esta versión, ya se podrán dar de alta correctamente los productos de características desde la hoja de exportación de productos ya que anteriormente no se creaba correctamente.

Folio-Ticket: D3531-2017032710004079

Al utilizar la función **Importe_Movimiento2** de la hoja electrónica, ya se muestran los datos correctos a partir del segundo movimiento.

Folio-Ticket: D3555-2017042810001587

En versión, ya se despliegan correctamente los datos al utilizar la función **Desplegar_Código**.

Folio-Ticket: D3561-2017032210000751

Ya se muestra correctamente el saldo de los documentos al utilizar la función **Saldo_Documento** de la HojaComercial.xls.

Anteriormente al consultar el saldo de los documentos por medio de la función **Saldo_Documento** de la HojaComercial.xls no se mostraba el saldo correcto.

Folio-Ticket: D3580-2017041710003739

A partir de esta versión, el sistema permitirá dar de alta documentos y registros en los modelos "Comercial" y de "Exportación" en empresas que cuentan con interfaz a CONTPAQi® Contabilidad. En versiones anteriores, los modelos electrónicos se ciclaban y mostraban el siguiente mensaje: "Microsoft Office Excel está esperando que otra aplicación complete una acción Ole"

Otros tickets relacionados…

Impresión de etiquetas

Folio-Ticket: D3498-2017031310003775

Ya se podrán imprimir los códigos de barras de productos con pedimentos y/o lotes en base a un porcentaje de la existencia.

Interfaz

Folio-Ticket: D3437-2016111810003289

Ahora al realizar la contabilización y enviar la póliza de un pago de **CONTPAQi® Comercial Premium**, se enviará el UUID de las facturas saldadas y del documento de pago cuando este último es CFDI.
En versiones anteriores, al realizar la contabilización y enviar la póliza de un pago de **CONTPAQi® Comercial Premium** solo se enviaba el UUID de la factura.

Folio-Ticket: D3458-2016122710000914

A partir de esta versión, ya es posible eliminar los documentos generados desde **CONTPAQi® Bancos** independientemente si para alguno de estos se generó un documento de utilidad o pérdida cambiaria. De ser así, elimina tanto el documento como sus documentos relacionados.

Folio-Ticket: D3516-2016110410004198

A partir de esta versión se modifican las validaciones para que al elaborar las pólizas de los documentos **Cargo del proveedor** y se carguen a **CONTPAQi® Contabilidad** se adjunten correctamente los XMLs.

Anteriormente cuando se elaboraban las pólizas de los documentos **Cargo del proveedor** y se cargaban a **CONTPAQi® Contabilidad**, no se mostraban los XMLs asociados.

Movimientos

Folio-Ticket: D3453-2016122110004771

En esta versión ya se permite realizar devoluciones de pedimentos con fecha mayor a 999 días de antigüedad.

Folio-Ticket: D3576-2017042610002599

A partir de esta versión el sistema calculará de forma correcta el precio del movimiento cuando el producto maneja unidades de medida y peso con características.

En versiones anteriores, no se tomaba en cuenta el factor de conversión para calcular el precio cuando se capturaba la cantidad del movimiento con características.

Procesos

Folio-Ticket: D3550-2017051910004223

En esta versión al realizar el proceso de Emisión/Timbrado masivo de CFDIs, será posible asignar una serie de hasta 10 caracteres, ya que anteriormente esto no era posible.

Otros tickets relacionados…

Folio-Ticket: D3568-2017060510003016

Ahora se realiza correctamente el proceso de recosteo. Anteriormente en algunas ocasiones se mostraba el siguiente mensaje: "*CONTPAQ i Comercial / empresaRecostear 12*".

Reportes

Folio-Ticket: D3489-2017020310004053

Ya se muestra correctamente la información al ejecutar el reporte **Impresión de documentos de compra**.

Antes, al ejecutar el reporte Impresión de documentos de compra, se mostraba el mismo total para todos los conceptos.

Folio-Ticket: D3491-2017022210000897

Ahora se mostrarán correctamente todos los productos en el reporte de **Resumen de operaciones de compra** ya que anteriormente no se mostraban algunos productos con ciertos proveedores.

Folio-Ticket: D3494-2017030110002128

El reporte de **Movimiento del inventario** tomará en cuenta el filtro de almacén ya que anteriormente no se estaba considerando dicho filtro.

Folio-Ticket: D3499-2017030210001243

Ahora el reporte **Saldo de documentos por proveedor** mostrará todos proveedores clasificándolos con su respectiva moneda.

Folio-Ticket: D3500-2017030610000219

En esta versión, al ejecutar el reporte **Análisis de precio de compra en Excel**, se mostrarán correctamente los registros en la columna de Folio y Serie.

Reportes, *continuación…*

Folio-Ticket: D3514-2017032710001894

A partir de esta versión, al consultar el reporte **Movimientos de inventario**, ya se mostrará correctamente el costo capturado.

Folio-Ticket: D3518-2017032910003647

El reporte **Movimientos de almacén por concepto,** ya mostrarán todos los movimientos para cada almacén.

Anteriormente mostraba todos los movimientos en un mismo almacén.

Folio-Ticket: D3519-2017040510000077

Al ejecutar el reporte **Movimientos de inventario,** ya no mostrará un costo capturado para las salidas de almacén ya que no generan un costo y aunque este se pueda configurar para capturar, no se afectará el costo real del movimiento.

SDK

Folio-Ticket: D3465-2017012510002935

A partir de esta versión, se generan correctamente los documentos por medio del SDK utilizando las funciones "**fAltaDocumento**" y "**fAltaDocumentoCargoAbono**".

Anteriormente se mostraba el siguiente mensaje: "*El documento modelo es obligatorio*" al intentar dar de alta un documento después de buscar algún otro inexistente en el sistema.

Folio-Ticket: D3536-2017012510002935

En esta versión se realizan las modificaciones para que el sistema tome el costo que se asigne en la estructura de movimiento y en caso de no asignarse, dicho campo se almacenara en 0.

En versiones anteriores no se tomaba el costo que se asignaba en la estructura de movimiento, si no que buscaba el costo histórico, pero al ser un producto nuevo el costo estaba en 0.

Folio-Ticket: D3593-2017071910001044

A partir de esta versión, se realiza correctamente el filtrado al utilizar la función fSetFiltroDocumento.

En versiones anteriores al utilizar la función de fSetFiltroDocumento del SDK y consultar todos los códigos de clientes no hacia el filtro de todos los clientes y mostraba el siguiente mensaje: *"El cursor está posicionado al final del archivo".*

Apéndice

Se anexa el listado de folios y tickets con relación a las mejoras en esta versión.

Folio	Tickets
D3513	2017040510003754
D3451	2017010610002141 2017010610002935 2017010910002313 2017011010002696 2017021410002007 2017022010001131 2017031010004789 2017031410000347 2017031410001597 2017031410002167 2017033010001244 2017040310002828 2017040310003943
D3496	2017041210002543
D3550	2017051610002338
D3569	2017062010004282
D3580	2017041910002601 2017051210001364 2017063010000651 2017071310003231 2017041710003739 2017041910002601 2017051210001364 2017063010000651 2017071310003231 2017071410000045 2017072610001307 2017073110001726

Anexo Listado de Monedas

Monedas en el catálogo del SAT para las que **Banxico** no reporte tipo de cambio.

c_Moneda	Descripción
AFN	Afghani
ALL	Lek
AMD	Dram armenio
ANG	Florín antillano neerlandés
AOA	Kwanza
AWG	Aruba Florin
AZN	Azerbaijanian Manat
BAM	Convertibles marca
BDT	Taka
BGN	Lev búlgaro
BHD	Dinar de Bahrein
BIF	Burundi Franc
BND	Dólar de Brunei
BOV	Mvdol
BTN	Ngultrum
BWP	Pula
BYR	Rublo bielorruso
CDF	Franco congoleño
CHE	WIR Euro
CHW	Franc WIR
CLF	Unidad de Fomento
COU	Unidad de Valor real
CUC	Peso Convertible
CVE	Cabo Verde Escudo
DJF	Franco de Djibouti
ERN	Nakfa
ETB	Birr etíope
FKP	Libra malvinense
GBP	Libra Esterlina
GEL	Lari
GHS	Cedi de Ghana
GIP	Libra de Gibraltar
GMD	Dalasi
GNF	Franco guineano
HRK	Kuna
HTG	Gourde
IRR	Rial iraní
ISK	Corona islandesa
JOD	Dinar jordano
KGS	Som
KHR	Riel
KMF	Franco Comoro
KPW	Corea del Norte ganó

Anexo Listado de Monedas, *continuación…*

c_Moneda	Descripción
AFN	Afghani
ALL	Lek
AMD	Dram armenio
ANG	Florín antillano neerlandés
AOA	Kwanza
AWG	Aruba Florin
AZN	Azerbaijanian Manat
BAM	Convertibles marca
BDT	Taka
BGN	Lev búlgaro
BHD	Dinar de Bahrein
BIF	Burundi Franc
BND	Dólar de Brunei
BOV	Mvdol
BTN	Ngultrum
BWP	Pula
BYR	Rublo bielorruso
CDF	Franco congoleño
CHE	WIR Euro
CHW	Franc WIR
CLF	Unidad de Fomento
COU	Unidad de Valor real
CUC	Peso Convertible
CVE	Cabo Verde Escudo
DJF	Franco de Djibouti
ERN	Nakfa
ETB	Birr etíope
FKP	Libra malvinense
GBP	Libra Esterlina
GEL	Lari
GHS	Cedi de Ghana
GIP	Libra de Gibraltar
GMD	Dalasi
GNF	Franco guineano
HRK	Kuna
HTG	Gourde
IRR	Rial iraní
ISK	Corona islandesa
JOD	Dinar jordano
KGS	Som
KHR	Riel
KMF	Franco Comoro
KPW	Corea del Norte ganó

Anexo Listado de Monedas, *continuación…*

c_Moneda	Descripción
KYD	Dólar de las Islas Caimán
KZT	Tenge
LAK	Kip
LBP	Libra libanesa
LKR	Rupia de Sri Lanka
LRD	Dólar liberiano
LSL	Loti
LYD	Dinar libio
MDL	Leu moldavo
MGA	Ariary malgache
MKD	Denar
MMK	Kyat
MNT	Tugrik
MOP	Pataca
MRO	Ouguiya
MUR	Rupia de Mauricio
MVR	Rupia
MWK	Kwacha
MXV	México Unidad de Inversión (UDI)
MZN	Mozambique Metical
NAD	Dólar de Namibia
NIO	Córdoba Oro
NPR	Rupia nepalí
OMR	Rial omaní
PGK	Kina
PKR	Rupia de Pakistán
QAR	Qatar Rial
RON	Leu rumano
RSD	Dinar serbio
RWF	Franco ruandés
SBD	Dólar de las Islas Salomón
SCR	Rupia de Seychelles
SDG	Libra sudanesa
SHP	Libra de Santa Helena
SLL	Leona
SOS	Chelín somalí
SRD	Dólar de Suriname
SSP	Libra sudanesa Sur
STD	Dobra
SYP	Libra Siria
SZL	Lilangeni

Anexo Listado de Monedas, *continuación…*

c_Moneda	Descripción
TJS	Somoni
TMT	Turkmenistán nuevo manat
TND	Dinar tunecino
TOP	Pa'anga
TZS	Shilling tanzano
UGX	Shilling de Uganda
USN	Dólar estadounidense (día siguiente)
UYI	Peso Uruguay en Unidades Indexadas (URUIURUI)
UYU	Peso Uruguayo
UZS	Uzbekistán Sum
VUV	Vatu
WST	Tala
XAF	Franco CFA BEAC
XAG	Plata
XAU	Oro
XBA	Unidad de Mercados de Bonos Unidad Europea Composite (EURCO)
XBB	Unidad Monetaria de Bonos de Mercados Unidad Europea (UEM-6)
XBC	Mercados de Bonos Unidad Europea unidad de cuenta a 9 (UCE-9)
XBD	Mercados de Bonos Unidad Europea unidad de cuenta a 17 (UCE-17)
XCD	Dólar del Caribe Oriental
XOF	Franco CFA BCEAO
XPD	Paladio
XPF	Franco CFP
XPT	
XSU	Sucre
XTS	Códigos reservados específicamente para propósitos de prueba
XUA	Unidad ADB de Cuenta
YER	Rial yemení
ZMW	Kwacha zambiano
ZWL	Zimbabwe Dólar